

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD



Memoria de Sostenibilidad 2025

Datos 2022-2025

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U.



Tabla de Contenidos

1. Nuestra Memoria de Sostenibilidad	4
2. Mensaje de Jun Kurihara, nuestro CEO	5
3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio	6
3.1 Información societaria y perímetro	6
3.2 Nuestra actividad	7
3.2.1 Estrategia y creación de valor	8
3.2.2 Gobernanza	8
3.2.3 Innovación	8
3.3 Pertenencia a asociaciones sectoriales y otras iniciativas	10
4. Nuestro enfoque de sostenibilidad	11
4.1 Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible	11
4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés	12
4.3 Gestión de riesgos	13
4.4 Compromisos y reconocimientos	14
4.4.1 Pacto Mundial de las Naciones Unidas	14
4.4.2 Responsible Care®	14
4.4.3 EcoVadis	14
4.4.4 Certificaciones ISO 14001 e ISO 45001	15
4.4.5 Certificación Top Employer	15
5. Ética y Buen Gobierno	16
5.1 Buen Gobierno Corporativo	16
5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	17
5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	17
5.4 Protección de datos y seguridad de la información	19
5.5 Obligaciones fiscales	19
5.6 Gestión de la cadena de suministro	20
6. Compromiso con el medioambiente	22
6.1 Gestión ambiental	22
6.2 Producción y consumo responsables	23
6.2.1 Consumo de agua	23
6.2.2 Consumo y eficiencia energética	24
6.2.3 Materias primas	25
6.3 Gestión responsable de residuos, emisiones y efluentes	26
6.3.1 Gestión de residuos	26
6.3.2 Gestión de aguas residuales	28
6.3.3 Emisiones a la atmósfera	29
6.3.4 Lucha contra el cambio climático	29
6.4 Protección de la biodiversidad	32
6.5 Protección del suelo y las aguas subterráneas	33

Tabla de Contenidos

7. Compromiso con las personas	34
7.1 Principios de gestión de personas	34
7.1.1 Nuestra Employee Value Proposition (EVP)	34
7.2 Gestión de personas	35
7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	35
7.2.2 Nuevas incorporaciones	37
7.2.3 Gestión del talento	38
7.2.4 Conciliación	40
7.2.5 Beneficios sociales	41
7.2.6 Absentismo	42
7.2.7 Remuneraciones	42
7.2.8 Retribuciones del personal directivo	43
7.2.9 Relaciones laborales	44
7.3 Igualdad y no discriminación	44
7.3.1 Igualdad de género	44
7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión	45
7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	46
7.3.4 Prevención del acoso	47
7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	47
7.4.1 Gestión de la prevención	47
7.4.2 Protección de la Salud	48
7.4.3 Accidentabilidad	49
7.4.4 Preparación ante emergencias	50
8. Compromiso con la salud y la sociedad	51
8.1 Contribución social	51
8.2 Comunicación con los grupos de interés	52
8.2.1 Comunicación interna	52
8.2.2 Comunicación externa y relaciones públicas	53
8.3 Salud del consumidor final	54
8.4 Gestión de reclamaciones	55
9. Epílogo	56
10. Índice de contenidos de la ley 11/2018	57
11. Índice de contenidos de los estándares GRI	64
12. Glosario de siglas	71

1. Nuestra Memoria de Sostenibilidad

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. publica esta **Memoria de Sostenibilidad** con el objetivo de informar de manera transparente y rigurosa sobre su desempeño ambiental, social y de buen gobierno.

La Memoria forma parte de las cuentas anuales de la compañía y se elabora en cumplimiento de la **Ley 11/2018, de Información No Financiera y Diversidad**. El alcance del documento se circunscribe a las actividades desarrolladas en España por AGC Pharma Chemicals Europe, sin carácter consolidado para el Grupo AGC.

El presente informe adopta un **enfoque multianual**, incorporando información y evolución de indicadores correspondientes al periodo **2022–2025**, con el fin de ofrecer una visión más completa de la gestión, los avances y las tendencias en materia de sostenibilidad.

Para su elaboración se han tomado como referencia los **Estándares GRI** y las directrices corporativas del Grupo AGC. Asimismo, la información recogida sirve como soporte para evaluaciones externas de sostenibilidad, entre ellas **EcoVadis**, y como base para la mejora continua del desempeño de la compañía.

Durante el periodo cubierto por esta Memoria, AGC Pharma Chemicals Europe ha iniciado además la adaptación progresiva de su sistema de reporte a los requerimientos de la **Directiva CSRD**, anticipando su futura aplicación. La compañía pone este documento a disposición de sus grupos de interés y mantiene abiertos los canales de comunicación habituales para recoger comentarios y sugerencias de mejora.



2. Mensaje de Jun Kurihara, nuestro CEO

Asumí el cargo de Chief Executive Officer de AGC Pharma Chemicals Europe en 2025 con ilusión, con un profundo respeto por el camino recorrido hasta ahora y con un firme sentido de responsabilidad hacia el futuro de la compañía. Desde el primer día he podido comprobar el alto nivel de profesionalidad, compromiso y orgullo de pertenencia de las personas que forman parte de esta organización, y quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento por ello.

Como parte del AGC Group, actuamos bajo la convicción de que el progreso sostenible solo es posible a través de una visión a largo plazo, una gestión rigurosa y la cooperación entre todas las partes implicadas. En AGC Pharma Chemicals Europe, esta visión va más allá de una declaración de principios y se traduce en una forma concreta de trabajar cada día, integrando la sostenibilidad en nuestras decisiones industriales, estratégicas y humanas.

En los últimos años, la compañía ha avanzado de manera consistente en ámbitos clave como la gestión ambiental, la seguridad y salud de las personas, el buen gobierno y la ética empresarial. Hemos reforzado nuestros sistemas de gestión, mantenido los más altos estándares de calidad y seguridad, y consolidado una cultura basada en la transparencia y la mejora continua. Reconocimientos como la certificación Top Employer, obtenida por tercer año consecutivo, reflejan este esfuerzo sostenido por construir un entorno de trabajo sólido, inclusivo y orientado al desarrollo profesional y al bienestar de las personas.

El año 2025 ha marcado un hito especialmente relevante en nuestro camino en sostenibilidad. Durante este ejercicio hemos reforzado nuestro posicionamiento internacional mediante la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando de forma explícita nuestra estrategia y nuestras operaciones con sus Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Asimismo, hemos sido reconocidos con la calificación Platinum de EcoVadis, un logro que nos sitúa entre el 1 % de las compañías mejor valoradas a nivel mundial por su desempeño en sostenibilidad y que refleja el compromiso colectivo de toda la organización.



Al mismo tiempo, afrontamos una etapa clave de crecimiento y transformación. La ampliación de nuestras instalaciones en Malgrat de Mar (Barcelona), con la puesta en marcha de una nueva planta de producción con certificación LEED, es un ejemplo claro de cómo entendemos el desarrollo industrial: un crecimiento concebido desde el inicio con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, seguridad y respeto por el entorno y la comunidad local. Esta inversión nos ha permitido incrementar nuestra capacidad productiva y reforzar nuestra competitividad, siempre desde una perspectiva responsable y a largo plazo.

Mirando al futuro, continuamos trabajando para integrar de forma aún más sólida los criterios ESG en toda nuestra cadena de valor y para prepararnos para los nuevos requerimientos regulatorios en materia de información de sostenibilidad, como la Directiva CSRD. Más allá del cumplimiento normativo, entendemos este proceso como una oportunidad para mejorar nuestra gestión, fortalecer la resiliencia de la organización y generar valor sostenible para nuestros clientes, nuestras personas y la sociedad.

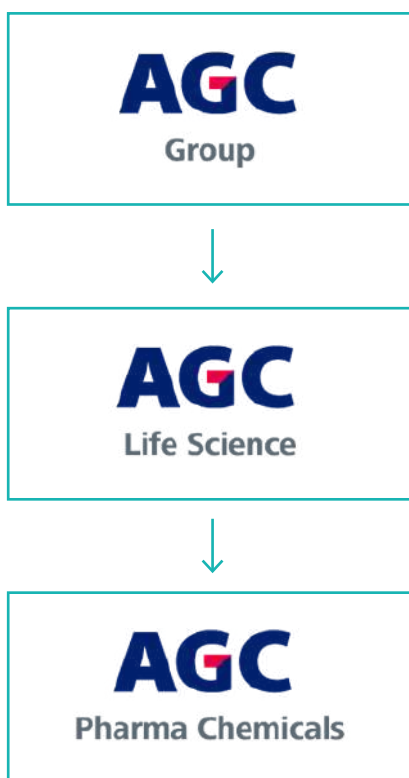
Quiero reiterar mi agradecimiento a todas las personas que forman parte de AGC Pharma Chemicals Europe. Su compromiso, su conocimiento y su actitud responsable son la base sobre la que seguiremos construyendo una compañía sólida, fiable y preparada para el futuro, en línea con el espíritu del Grupo AGC: *Your Dreams, Our Challenge*.

3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. es una compañía del sector farmacéutico especializada en el desarrollo y fabricación por contrato (CDMO) de principios activos farmacéuticos (APIs) e intermedios, que forma parte del **Grupo AGC**, un grupo industrial internacional de origen japonés.

Integrada en la división **AGC Life Science**, la compañía desarrolla su actividad desde su centro productivo de **Malgrat de Mar (Barcelona)**, desde donde presta servicios a empresas farmacéuticas y biotecnológicas de ámbito internacional, principalmente en **Europa, Estados Unidos y Japón**.

Nuestra actividad combina una sólida base industrial con una elevada especialización técnica, operando bajo los más altos estándares de **calidad, seguridad y cumplimiento regulatorio**, en un sector directamente vinculado a la salud de las personas.



3.1 Información societaria y perímetro

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. está constituida como una **sociedad limitada unipersonal**, con domicilio social en **Camí de la Pomereda, 13, Malgrat de Mar (Barcelona)**.

El **socio único** de la compañía es **AGC Inc.**, sociedad constituida en Japón y **sociedad dominante última del Grupo AGC**.

AGC Pharma Chemicals Europe **no forma parte de un grupo consolidado en España** a efectos de información financiera.

En materia fiscal, la Sociedad tributa por el **Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal**, siendo **AGC Pedragosa, S.A.** la entidad responsable ante la Administración Tributaria de la presentación y liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado.

3.2 Nuestra actividad

La actividad de AGC Pharma Chemicals en Malgrat de Mar (Barcelona) se articula en torno a tres **líneas principales**:

- El desarrollo y fabricación por contrato (CDMO) de principios activos farmacéuticos e intermedios.
- La fabricación y suministro de un portafolio propio de APIs.
- La distribución de materias primas fabricadas dentro del Grupo AGC.

Como organización CDMO, ofrecemos servicios que cubren **todo el ciclo de vida del producto**, desde las fases iniciales de desarrollo hasta la fabricación comercial, trabajando de forma estrecha con nuestros clientes para garantizar soluciones eficientes, seguras y de alta calidad.

Dentro de nuestros clientes se encuentran principalmente **compañías farmacéuticas y biotecnológicas** de todo el mundo, con especial presencia en Europa, Estados Unidos y Japón, mercados en los que mantenemos relaciones a largo plazo basadas en la calidad, la fiabilidad y el cumplimiento regulatorio.

Nuestra **cadena de valor** integra actividades de I+D, producción, control de calidad, gestión regulatoria y distribución, apoyándose en una red de proveedores cualificados y operadores logísticos que cumplen con criterios exigentes en materia de calidad, seguridad, medioambiente y derechos humanos.



3.2.1 Estrategia y creación de valor

AGC Pharma Chemicals Europe desarrolla su estrategia de negocio con un enfoque orientado a la creación de **valor sostenible a largo plazo**, integrando el crecimiento económico, la excelencia operativa y la sostenibilidad en la toma de decisiones. La compañía forma parte del negocio estratégico Life Science del Grupo AGC, que impulsa de manera continuada el desarrollo de actividades CDMO como uno de los vectores de crecimiento del grupo.

La estrategia se apoya en el refuerzo de la competitividad industrial y tecnológica, sustentada en una sólida trayectoria química y farmacéutica, con **más de 60 años como fabricante de principios activos farmacéuticos (APIs) y más de 40 años de experiencia como CDMO**. Este posicionamiento permite ofrecer servicios integrales a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, desde el desarrollo hasta la producción comercial, garantizando elevados estándares de calidad, seguridad y cumplimiento regulatorio.

Un eje clave de la estrategia es la inversión sostenida en capacidades productivas, digitalización e infraestructuras, orientada a asegurar la fiabilidad del suministro, la flexibilidad operativa y la eficiencia de los procesos. Estas inversiones contribuyen a reforzar la **resiliencia del negocio** y a generar valor estable y de largo plazo para el Grupo AGC y sus grupos de interés.

La sostenibilidad constituye un elemento transversal de la estrategia. AGC Pharma Chemicals Europe integra criterios ESG en la gestión de su actividad, con especial atención a la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de las personas, y la ética y el buen gobierno. Este enfoque se ve reforzado por la alineación con iniciativas internacionales como la Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de Responsible Care, promoviendo una **cadena de valor responsable y transparente**. Asimismo, la estrategia pone un énfasis especial en las personas y el talento, considerados factores clave para la excelencia operativa y la innovación. La promoción de un entorno de trabajo seguro, inclusivo y orientado al desarrollo profesional contribuye a la creación de valor para empleados, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés.

En conjunto, la estrategia de AGC Pharma Chemicals Europe busca equilibrar crecimiento, resiliencia y responsabilidad, posicionando a la compañía como un socio CDMO fiable y sostenible para la industria farmacéutica, en coherencia con los objetivos estratégicos y de sostenibilidad del Grupo AGC.



3.2.2 Gobernanza

La estructura de gobernanza y los mecanismos de supervisión y control de la compañía se describen en detalle en el capítulo de **Ética y Buen Gobierno**, donde se recogen los principios, políticas y sistemas que garantizan una gestión responsable y transparente.

3.2.3 Innovación

En AGC Pharma Chemicals Europe, **la innovación constituye un pilar clave de la estrategia de negocio** y un elemento esencial para la creación de valor a largo plazo. La compañía parte del convencimiento de que el desarrollo de soluciones innovadoras, seguras y eficientes es fundamental para responder a las necesidades de la industria farmacéutica y reforzar su posición como socio CDMO fiable.

La actividad innovadora se desarrolla en estrecha colaboración con el **centro de investigación del Grupo AGC en Yokohama (Japón)**, lo que permite compartir conocimiento, desarrollar nuevos procesos y explorar tecnologías avanzadas aplicables al desarrollo y la producción de principios activos farmacéuticos. En el diseño y optimización de los procesos, el equipo de I+D aplica criterios alineados con los principios de Green Chemistry, orientados a mejorar la eficiencia, reducir la generación de residuos y minimizar los riesgos asociados a las operaciones.

Disponemos de un **laboratorio de I+D** y un **Kilo Laboratorio**, ambos dotados de personal altamente cualificado con sólidos conocimientos en química orgánica sintética y química analítica. Esta infraestructura permite evaluar y optimizar los procesos antes de su transferencia a las plantas de producción, mejorando la comprensión y el control de las condiciones de reacción.

El laboratorio de I+D cuenta con capacidades para analizar la evolución y la seguridad de los procesos, estudiar la cristalización de las sustancias y caracterizar su forma sólida, mediante técnicas como difracción de rayos X en polvo (XRPD). Estas herramientas se complementan con equipos de resonancia magnética nuclear, sondas Raman y técnicas cromatográficas avanzadas (GC/MS, HPLC y UPLC con detectores UV/Vis, MS, TOF y ELSD), lo que permite abordar el desarrollo de procesos desde las fases iniciales de route scouting hasta su preparación para el escalado industrial.

El Kilo Laboratorio dispone de capacidad para fabricar lotes comerciales de pequeño tamaño (entre 2 y 7 kg), en un entorno cGMP, lo que nos permite llevar a cabo campañas comerciales de sustancias HPAPIs (OEL de 0,1 a 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). En 2025 concluimos además la construcción de un laboratorio de alta contención, destinado a garantizar la manipulación segura de este tipo de sustancias.

En línea con nuestra estrategia de compañía, continuaremos **invirtiendo en innovación**, tanto en instalaciones como en talento, con el objetivo de mantener elevados estándares técnicos, reforzar la excelencia operativa y ofrecer soluciones sostenibles y competitivas a lo largo de toda la cadena de valor farmacéutica.

KPI	2025	2024	2023	2022
FTEs en I+D a 31 de diciembre	39	35	24	19
FTEs altamente cualificados (PhD)	19	18	12	10
Tasa de éxito en transferencias a producción	89%	85%	65%	59%
Inversiones en I+D (miles de Euros)	1.612	1.082	1.267	2.642



3.3 Pertenencia a asociaciones sectoriales y otras iniciativas

AGC Pharma Chemicals Europe participa en asociaciones sectoriales y otras iniciativas como parte de su compromiso con el desarrollo responsable del sector, el intercambio de conocimiento y la promoción de buenas prácticas en los ámbitos industrial, ambiental, social y de buen gobierno.

La compañía forma parte de las siguientes entidades e iniciativas del sector químico y farmacéutico:

- **AFAQUIM** (Asociación Española de Productos de Química Fina), con representación en su junta directiva y participación activa en diversas comisiones.
- **Responsible Care®**, iniciativa voluntaria del sector químico liderada por **FEIQUE**, orientada a la mejora continua del desempeño en seguridad, salud, medio ambiente y responsabilidad social, con representación en la comisión de coordinadores.
- **COASHIQ**, asociación empresarial centrada en la seguridad industrial, la salud laboral y el medio ambiente, en la que la compañía lidera la **Comisión de Química Fina** y participa en su junta directiva.

- **Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI)**, iniciativa global que promueve prácticas responsables en la cadena de suministro farmacéutica, alineada con elevados estándares en ética, condiciones laborales, salud y seguridad, medio ambiente y gestión de riesgos. AGC Pharma Chemicals es miembro de su Supplier Initiative.

La participación en estas asociaciones se realiza **respetando en todo momento la normativa de defensa de la competencia** y los principios de buen gobierno.

AGC Pharma Chemicals Europe forma parte asimismo de la **Biorregión de Cataluña**, a través del **Directorio Biocat**, que agrupa a empresas y entidades del ámbito biotecnológico y farmacéutico.

Por último, la compañía participa en otras **asociaciones no sectoriales**, entre ellas:

- **CEJE** (Círculo Empresarial Japón-España)
- **Asociación de Campings del Delta de la Tordera**
- **Suiyokai Barcelona**
- **AEDIPE** (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas).



OPENING CEREMONY S5

4. Nuestro enfoque de Sostenibilidad

Desde 2023 disponemos de una **Política de Sostenibilidad** que establece el marco de referencia de nuestra gestión en materia de ética y buen gobierno, medioambiente, personas y salud y sociedad.

Este marco se apoya en otras políticas corporativas, como el **Código de Conducta, la Política de Calidad, la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente y las Políticas de Recursos Humanos**, que desarrollan e integran estos compromisos en la gestión diaria de la compañía.

Más información sobre nuestra contribución a los ODS está disponible en nuestra [página web](#).

4.1 Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible

Partiendo de este marco de sostenibilidad, hemos identificado las principales líneas de actuación de nuestra estrategia que contribuyen de forma directa a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas.

Estas líneas reflejan los ámbitos en los que nuestra actividad genera un mayor impacto y donde podemos aportar más valor, tanto desde la gestión responsable del negocio como desde nuestra relación con las personas, el entorno y la sociedad. Este enfoque nos permite priorizar nuestra contribución a los ODS, alinearnos con estándares internacionales de sostenibilidad y responder a las expectativas de nuestros grupos de interés.

Nuestra contribución a los ODS se articula a través de cuatro compromisos estratégicos, alineados con los ODS prioritarios para la compañía:



4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés

AGC Pharma Chemicals Europe dispone de un **análisis de materialidad** que permite identificar los asuntos de sostenibilidad más relevantes para la compañía, considerando tanto los impactos derivados de su actividad como las expectativas de sus principales grupos de interés. Este análisis constituye la base para la definición de prioridades, la gestión de riesgos y oportunidades y la elaboración del Estado de Información No Financiera, de conformidad con la Ley 11/2018.

El análisis de materialidad vigente se ha desarrollado conforme a los **Estándares GRI** y las **normas AA1000** y fue revisado y actualizado entre 2021 y 2023 para incorporar los temas materiales del Grupo AGC, así como las expectativas de clientes y del sector. Como resultado, se identificaron 21 temas materiales, agrupados en cuatro grandes áreas: ética y buen gobierno, medioambiente, personas y salud, y sociedad. En la última revisión se reforzó la relevancia de los aspectos relacionados con el compromiso con la sociedad y con las poblaciones locales.

Los principales grupos de interés de la compañía se recogen en el **mapa de grupos de interés** que se presenta a continuación. Asimismo, la matriz de materialidad representa gráficamente la relevancia de los distintos temas desde la perspectiva de la compañía y de sus grupos de interés. El análisis de materialidad y el mapa de grupos de interés vigentes son los mismos que los publicados en la memoria del ejercicio anterior y continúan reflejando adecuadamente las prioridades actuales de AGC Pharma Chemicals Europe.

En línea con la evolución del marco regulatorio europeo, la compañía realiza un seguimiento del enfoque de doble materialidad previsto en la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), adaptando progresivamente sus procesos de análisis conforme a las clarificaciones normativas y al calendario de aplicación.

Grupos de interés:



En la **matriz de materialidad** el eje horizontal representa la relevancia de los asuntos de sostenibilidad para la compañía y el eje vertical su relevancia para los grupos de interés. Los números corresponden a los temas materiales identificados, agrupados en cuatro áreas: ética y buen gobierno, medioambiente, personas y salud, y salud y sociedad. Se consideran materiales los temas sombreados en azul, es decir:

• Ética y Buen Gobierno

- ① Anticorrupción e integridad en los negocios
- ③ Gestión responsable de la cadena de suministro
- ⑤ Respeto a los derechos humanos

• Compromiso con el Medioambiente

- ⑥ Consumo de agua
- ⑦ Consumo, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático
- ⑧ Gestión de residuos
- ⑨ Gestión de aguas residuales
- ⑩ Gestión de emisiones
- ⑪ Protección del acuífero y el ecosistema marino

• Compromiso con las personas

- ⑪ Seguridad y salud laboral

• Compromiso con la salud y la sociedad

- ⑫ Compromiso con las poblaciones locales
- ⑬ Compromiso con la sociedad
- ⑭ Calidad y seguridad del producto

Matriz de materialidad:



4.3 Gestión de riesgos

El Grupo AGC dispone de un **sistema corporativo de Gestión de Riesgos Empresariales** (Enterprise Risk Management, ERM), definido en las Políticas Básicas de Gestión de Riesgos, que constituye un elemento clave del marco de gobierno corporativo y del enfoque integral de sostenibilidad del Grupo. Este sistema está orientado a identificar, evaluar y mitigar de forma sistemática los riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la creación de valor a largo plazo.

En este contexto, **AGC Pharma Chemicals Europe aplica el modelo corporativo de gestión de riesgos de forma coherente y alineada con el Grupo AGC**, evaluando los riesgos relevantes en función de su impacto potencial y probabilidad de ocurrencia, con el fin de priorizar las medidas de prevención, control y mitigación.

Asimismo, la compañía aplica un **enfoque de diligencia debida** para la gestión de los riesgos e impactos significativos en materia **ambiental, social, de personal, derechos humanos y ética**. Este enfoque se integra en el sistema ERM, en los sistemas de gestión certificados (ISO 14001 e ISO 45001), en los procedimientos de compliance y en los procesos de cualificación y evaluación de proveedores, y se desarrolla de forma cíclica mediante la identificación, evaluación, implantación de medidas preventivas, seguimiento y mejora continua.

Los principales riesgos identificados en la revisión 2025, junto con las acciones preventivas implantadas para su gestión, se recogen en la siguiente tabla:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES PREVENTIVAS
Incumplimiento legal	Riesgos relacionados con el incumplimiento legal, la normativa y los códigos del sector: Ley antimonopolio, anticorrupción, control de exportaciones, sustancias químicas, licencias, permisos, etc.	- Políticas y procedimientos corporativos - Evaluaciones multidisciplinares de cumplimiento legal
No conformidades de productos o servicios	Riesgos en relación con la Responsabilidad del producto, incumplimiento de acuerdos con el cliente, falsificación de datos técnicos...	- Sistema de Gestión de la Calidad y EHS - Análisis de riesgo de calidad para todos los productos - Procedimientos de integridad de datos
Interrupción de la actividad	Interrupción de la actividad debido a incendio, explosión, interrupción de la cadena de suministro, pandemia, cambio climático, catástrofes naturales, crisis de recursos naturales, etc.	- Plan de continuidad de negocio - Plan de Autoprotección - Pólizas de seguros
Medio Ambiente y Seguridad	Medidas preventivas deficientes. Accidente o incidente grave. Respuesta inadecuada ante eventos inesperados.	- Sistema de gestión de EHS certificado (ISO 14001 y 45001) - Plan de Autoprotección
Riesgos informáticos	Suspensión y paralización de los sistemas de IT (incluida la fuga de información, ataques cibernéticos...). Pérdida de disponibilidad de los sistemas OT.	- Medidas de ciberseguridad - Plan de Continuidad de Sistemas
Subcontratación	Falta de suministro. Riesgo reputacional en caso de que los proveedores no respeten el medio ambiente, la seguridad o los derechos humanos.	- Obligaciones para el proveedor incluidas en condiciones generales de compra - Sistema de cualificación de proveedores
Cambio climático	Inundaciones. Lluvias intensas. Sequía. Límites de emisiones.	- Plan de descarbonización - Plan de continuidad de negocio - Plan reducción consumo de agua - Mejoras de instalaciones para evitar efectos de inundaciones

Los riesgos e impactos materiales identificados se reflejan en los distintos capítulos de esta Memoria a través de indicadores, resultados y medidas de gestión, y se revisan periódicamente en el marco del sistema de gestión de riesgos.

A efectos de gestión, la compañía considera riesgos a corto plazo aquellos con potencial de materialización inmediata u operativa, como los relacionados con el cumplimiento normativo, la seguridad de las personas, la continuidad de la actividad o los riesgos informáticos. Se consideran riesgos a medio plazo los vinculados a la evolución del negocio y de la cadena de suministro, incluidos los asociados a la subcontratación y a la gestión de proveedores, y riesgos a largo plazo los derivados de factores estructurales, como el cambio climático y los procesos de transición energética.

Esta clasificación se revisa periódicamente en el marco del ERM y apoya la priorización de medidas preventivas y de mitigación. La gestión de riesgos se aplica de manera homogénea en todas las compañías del Grupo y se complementa con un **proceso anual de autoevaluación** y con un marco específico de **Gestión de la Continuidad del Negocio** y de **Gestión de Crisis**, orientado a reforzar la resiliencia operativa.

En 2025, los procedimientos de continuidad de negocio y gestión de crisis se activaron en una ocasión, con motivo de un episodio de interrupción del suministro eléctrico a nivel nacional.

4.4 Compromisos y reconocimientos

AGC Pharma Chemicals Europe participa en iniciativas y evaluaciones externas de referencia que refuerzan su compromiso con una **gestión responsable y transparente**, y contribuyen a la **mejora continua** de su desempeño ambiental, social y de buen gobierno. Estos marcos permiten contrastar las prácticas de la compañía con estándares reconocidos a nivel internacional y aportan credibilidad a su enfoque de sostenibilidad.

4.4.1 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

En 2025, AGC Pharma Chemicals Europe se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reafirmando su compromiso con los Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Esta adhesión refuerza la **alineación de la compañía con los principales marcos internacionales de sostenibilidad** y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y constituye una referencia global para la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en su modelo de gestión.

4.4.2 Responsible Care®

AGC Pharma Chemicals Europe forma parte de Responsible Care®, una iniciativa voluntaria de la industria química orientada a la mejora continua de la seguridad, la salud y la protección del medioambiente, así como al refuerzo de la ética, la transparencia y la responsabilidad social, más allá del cumplimiento normativo.

La compañía recibió por primera vez el Certificado de Empresa Responsable en 2015, que desde entonces ha sido renovado de forma periódica, la última vez en 2025. Con la llegada del nuevo CEO, el compromiso con los **principios de Responsible Care®** ha sido además ratificado mediante la firma de la carta de adhesión, reforzando la implicación de la Dirección en este marco de referencia.

Como empresa adherida, la compañía aplica los principios del programa, dispone de sistemas de gestión alineados con sus requisitos y participa en los procesos de autoevaluación y reporte de indicadores establecidos por la iniciativa.

4.4.3 EcoVadis

AGC Pharma Chemicals Europe somete periódicamente su desempeño ambiental, social y ético a la **evaluación de EcoVadis®**, un sistema de calificación reconocido internacionalmente que analiza las prácticas de sostenibilidad en los ámbitos de medioambiente, trabajo y derechos humanos, ética y aprovisionamiento sostenible, sobre la base de estándares internacionales y evidencias documentales.



Página de reconocimientos

En 2025, la compañía ha sido reconocida con la **medalla de Platino de EcoVadis**, situándose entre el 1 % de las empresas mejor valoradas a nivel global. Este reconocimiento refleja la mejora continua de las políticas, procesos y prácticas de sostenibilidad de la organización, así como su compromiso con una gestión responsable y transparente.

La evaluación EcoVadis constituye además una herramienta clave para identificar oportunidades de mejora y reforzar la integración de criterios ESG en la gestión y en la relación con clientes y otros grupos de interés.

4.4.4 Certificaciones ISO 14001 e ISO 45001

AGC Pharma Chemicals Europe dispone de un sistema de gestión integrado certificado conforme a las normas ISO 14001 e ISO 45001, que abarca la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo.

Estas certificaciones avalan la implantación de procesos sistemáticos para la prevención de impactos ambientales, la protección de las personas y la mejora continua del desempeño en estos ámbitos, y se mantienen mediante auditorías periódicas.

4.4.5 Certificación Top Employer

En 2025, AGC Pharma Chemicals Europe ratificamos la certificación Top Employer, otorgada por el [Top Employers Institute](#), que reconoce la excelencia en la gestión de personas y las buenas prácticas en ámbitos como la cultura organizativa, el desarrollo del talento, el bienestar y la diversidad.

Este reconocimiento avala el compromiso de la compañía con la mejora continua en la gestión de personas. Somos la **primera CDMO en España** que logra esta certificación, lo cual refuerza nuestro liderazgo en buenas prácticas laborales, innovación en la gestión del talento y desarrollo profesional.



5. Ética y buen gobierno

En AGC Pharma Chemicals Europe asumimos un firme compromiso con una **gestión ética, transparente y responsable**, alineada con los principios y políticas corporativas del Grupo AGC y con los más altos estándares de buen gobierno corporativo. La integridad, la responsabilidad y el cumplimiento normativo constituyen pilares esenciales de nuestra cultura empresarial.



Llevamos a cabo nuestras actividades productivas, comerciales y de I+D de manera ética y responsable.

Nuestra actuación se rige por políticas corporativas claras, procesos internos sólidos y mecanismos de control que garantizan una **toma de decisiones responsable y trazable**. Promovemos un entorno de trabajo justo, inclusivo y equitativo, basado en el respeto a las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Asimismo, adoptamos un enfoque de **mejora continua**, mediante la evaluación periódica de nuestros sistemas de gestión y prácticas de gobernanza, reforzando así la confianza de nuestros grupos de interés y nuestra contribución positiva a la sociedad.

Estos principios se extienden también a nuestra cadena de suministro, trabajando de manera colaborativa con proveedores y socios comerciales para asegurar que sus operaciones se desarrollan conforme a los mismos valores éticos, de integridad, cumplimiento y sostenibilidad que rigen nuestra organización.

5.1 Buen Gobierno Corporativo

El **Consejo de Administración** de AGC Pharma Chemicals Europe está compuesto por cinco miembros, sin consejeros independientes. Sus integrantes no perciben retribuciones, dietas ni primas de seguros por el desempeño de sus funciones. El Consejo se reúne cuatro veces al año, correspondiendo al secretario no consejero la elaboración y custodia de las actas. En el ejercicio de sus responsabilidades, mantiene una relación directa con el socio único, **AGC Inc.**, representado por su presidente, Sr. Yoshinori Hirai, conforme al modelo de gobernanza del Grupo AGC.

El **Comité de Dirección** está integrado por 12 miembros, de los cuales tres son mujeres (25%), y presenta una composición internacional con representación de España (7), Japón (3), Polonia (1) y Bélgica (1). El Comité de Dirección se reúne de forma habitual con periodicidad mensual. Entre sus funciones principales se encuentran la implementación de las directrices corporativas del Grupo AGC, la supervisión del adecuado funcionamiento de la organización y el cumplimiento de las obligaciones de reporte a la unidad de negocio de AGC Life Science. Su actividad está sujeta a auditorías periódicas por parte de la División Corporativa de Auditoría Interna del Grupo AGC. Asimismo, el Comité es responsable de la revisión anual de los sistemas de gestión, garantizando su eficacia y alineación con los estándares corporativos y regulatorios aplicables.

5.2 Compromiso con los Derechos Humanos

AGC Pharma Chemicals Europe asume el **compromiso de respetar y proteger los derechos humanos en el desarrollo de todas sus actividades**, de acuerdo con la legislación vigente y con los principios recogidos en sus políticas internas.

Este compromiso se articula a través de la Política de Derechos Humanos y Derechos Laborales y del Código de Conducta de la compañía, que establecen los principios de actuación aplicables a todas las personas que forman parte de la organización y orientan las relaciones con terceros. En 2025, la compañía reforzó este compromiso mediante su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando su actuación con los Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En el ámbito de sus operaciones, la compañía promueve un **entorno de trabajo** basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y rechaza de forma expresa cualquier forma de trabajo forzoso, obligatorio o infantil, así como cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas.

Desde una perspectiva de **gestión del riesgo**, AGC Pharma Chemicals Europe integra el respeto a los derechos humanos en sus procesos de gobernanza y control, evaluando periódicamente los posibles riesgos asociados a su actividad y adoptando las medidas preventivas necesarias.

Durante el ejercicio 2025, al igual que en años anteriores, no se identificaron incidencias relevantes relacionadas con vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de actividad de la compañía.

La gestión de los derechos humanos se integra en los procesos de gobernanza y control interno de la compañía, incorporando medidas orientadas a la prevención y mitigación de posibles impactos adversos. Cualquier posible vulneración puede comunicarse a través del canal interno de denuncias, accesible a personas trabajadoras y a terceros, que garantiza la confidencialidad y la ausencia de represalias. Las comunicaciones recibidas se analizan conforme a los procedimientos establecidos y, en su caso, dan lugar a la adopción de medidas correctivas y de remediación.



En el desarrollo de nuestras actividades respetamos los derechos humanos, los derechos de la infancia y los derechos de las personas trabajadoras.

5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance

El cumplimiento legal es una premisa fundamental para todas las actividades del Grupo AGC. Con el fin de garantizar que nuestras operaciones se desarrollan con integridad y en conformidad con la legislación vigente, el Grupo cuenta con un **Código de Conducta** que establece los principios y requisitos que deben seguir todas las personas que forman parte de la organización en su actividad diaria.

El Código de Conducta define los estándares de comportamiento tanto en nuestras relaciones internas como externas y se sustenta en tres pilares fundamentales:

- Actuar de forma íntegra y justa en el desarrollo del negocio.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso y digno.
- Contribuir positivamente al bienestar de las comunidades en las que operamos.

El Código contempla requisitos globales del Grupo, así como adaptaciones regionales específicas, y su conocimiento y cumplimiento es obligatorio para todas las personas del Grupo AGC.

Para asegurar su correcta aplicación, el Grupo dispone de una **red de Compliance Officers** a nivel local, regional y corporativo, responsables de la implantación de procedimientos, la supervisión del cumplimiento normativo y el desarrollo de planes de formación que refuercen una cultura ética sólida.

Asimismo, existen **canales de comunicación y denuncia (hotlines)** tanto locales como corporativos, que permiten reportar, de forma segura y confidencial, posibles incumplimientos o sospechas fundadas. Todas las comunicaciones son investigadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la confidencialidad y la prohibición expresa de cualquier tipo de represalia.

Como parte del compromiso con la mejora continua, la Corporación realiza auditorías periódicas para verificar que las políticas y procedimientos de compliance se aplican de manera efectiva y conforme a los estándares del Grupo AGC.

El **Código de Conducta** está disponible públicamente en el siguiente enlace: [Code-of-Conduct-ES.pdf](#).

AGC Pharma Chemicals Europe dispone, además, de políticas, directrices y procedimientos internos que desarrollan los principios del Código de Conducta y facilitan su aplicación práctica. Estos se complementan con programas de formación periódica dirigidos a concienciar y reforzar la cultura de cumplimiento en toda la organización.

Los ámbitos cubiertos por el sistema de compliance incluyen, entre otros:

- Lucha contra el soborno y la corrupción
- Defensa de la competencia
- Gestión de información privilegiada
- Protección de datos y privacidad
- Control de exportaciones y comercio
- Antidiscriminación

El sistema de compliance se apoya en herramientas corporativas de gestión documental y formación que facilitan el acceso y la comprensión de los procedimientos, complementadas, cuando es necesario, con acciones formativas específicas, tanto online como presenciales.

Como refuerzo de la cultura de cumplimiento, se realizan sesiones formativas periódicas sobre aspectos clave del Código de Conducta. En 2025 se impartió una formación específica sobre **Antifraude y gestión de situaciones antiéticas**, en la que participaron 385 personas. En ejercicios anteriores se abordaron temáticas como comunicación respetuosa y uso de redes sociales (2024), Igualdad, Equidad e Inclusión (2023) y trabajo con terceros, denuncias y política contra las represalias (2022).

El desempeño del sistema se monitoriza mediante un **cuadro de mando de Compliance**, que permite realizar un seguimiento continuo y detectar oportunidades de mejora. Adicionalmente, se llevan a cabo auditorías internas y externas para evaluar la efectividad de los controles implantados.

El Grupo AGC, como compañía cotizada en Japón, está sujeto al cumplimiento de la versión japonesa de la Ley U.S. Sarbanes-Oxley (J-SOX). En este contexto, AGC Pharma Chemicals Europe realiza anualmente una autoevaluación de sus sistemas de control interno, que es verificada periódicamente por la división de auditoría interna del Grupo.

KPI	2025	2024	2023	2022
% Personas formadas en el Código de Conducta	100	100	100	100
% Participación en sesión anual específica	100	85 (*)	100	100
Incumplimientos reportados	2	4	0	0
% de reportes investigados	100	100	NA	NA
Incumplimientos confirmados	1	4	0	0
Uso de la helpline	2	1	6	1

(*) Las personas que no estaban formadas al finalizar 2024, realizaron la formación en 2025.

5.4 Protección de datos y seguridad de la información

En materia de protección de datos y privacidad, la compañía cuenta con un **Comité de Privacidad** con representación de las áreas de Recursos Humanos, Desarrollo de Negocio y Marketing, Compras, Tecnologías de la Información, Operaciones y Compliance, con el apoyo de una consultoría externa especializada que actúa como Data Protection Officer (DPO).

Durante 2025, el Comité de Privacidad se reunió en cuatro ocasiones, levantándose acta de cada sesión. Asimismo, se mantuvieron reuniones específicas con distintos departamentos para la revisión de los Registros de Actividades de Tratamiento y otros aspectos relacionados con la protección de datos personales.

Durante el ejercicio 2025 no se notificaron al DPO ejercicios de derechos de supresión ni incidentes de seguridad que requirieran notificación a la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, cualquier incidente detectado fue debidamente registrado y gestionado conforme al Protocolo de Gestión de Incidentes y Brechas de Seguridad de la compañía.

En relación con la seguridad de la información, el Grupo AGC dispone de políticas corporativas que abarcan tanto los sistemas de información (IT) como la tecnología operativa (OT), con una organización global de seguridad, responsables a nivel local y procedimientos de escalamiento y comunicación. Durante 2025 se reforzaron las medidas de seguridad mediante, entre otras acciones, la implantación de **Microsoft Information Protection** y la actualización de herramientas de protección, mejorando la capacidad de detección y prevención de incidentes.

Durante el ejercicio 2025, la compañía no fue objeto de procedimientos sancionadores en materia de protección de datos.

A continuación, se muestra el cuadro de mando de protección de datos y seguridad de la información:

KPI	2025	2024	2023	2022
Incidentes reportados a AEPD	0	0	0	0
Incidentes de seguridad registrados	2	1	6	3
Reuniones ordinarias comité Protección de Datos	4	5	3	4
Solicitud de ejercicio de derechos	0	0	0	0

5.5 Obligaciones fiscales

El Grupo AGC se compromete a proporcionar valor a todos los grupos de interés. De esta manera, el Grupo pretende contribuir a la realización de una sociedad sostenible como se define en la Política de cumplimiento fiscal de AGC <https://www.agc.com/en/sustainability/criteria/index.html#ac12>.

El Grupo AGC reconoce el **Plan de Acción BEPS** (una contramedida contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios), establecido por la OCDE/G20, como un importante marco fiscal internacional para prevenir la evasión fiscal internacional y la planificación fiscal excesiva, y para garantizar la transparencia fiscal a través de la divulgación de información fiscal.

El Grupo AGC se abstendrá de utilizar esquemas de incentivos fiscales excesivos en países y regiones con impuestos bajos o nulos.

El cumplimiento es un principio fundamental que subyace a todas las actividades comerciales del Grupo AGC recogido en el Código de Conducta del Grupo AGC (7. Informes y Registros). En AGC Pharma Chemicals Europe cumplimos con las leyes y las políticas y normas contables de la empresa. En el ejercicio 2025, el **impuesto sobre beneficios** registra un ingreso de 425 063 euros.

KPI	2025	2024	2023	2022
Beneficios en España (€)	119 063	3 687 343	7 334 840	9 369 739
Impuestos sobre beneficios (€)	425 063	(527 453)	(893 847)	(828 516)

En 2025 recibimos **subvenciones de la Tesorería General de la Seguridad Social** por importe de 26 359 euros, correspondientes a las bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo por las acciones formativas realizadas.

KPI	2025	2024	2023	2022
Tesorería General de la Seguridad Social	26 359	81 791	43 176	74 919

La sociedad ha aplicado durante el ejercicio 2025 deducciones fiscales asociadas a tres actividades de contribución social, por un importe total de 3 274 euros, de conformidad con la normativa fiscal vigente.

5.6 Gestión de la cadena de suministro

Tal como se describe en nuestra Carta de Conducta Corporativa, el Grupo AGC trabaja para establecer relaciones mutuamente beneficiosas y apropiadas con los socios comerciales. Al hacerlo, el Grupo busca promover una buena gestión de la cadena de suministro.



Colaboramos con administraciones, clientes, proveedores y otras empresas del sector para reducir y controlar los impactos de nuestras actividades sobre las personas y el entorno.

Nuestro Departamento de Procurement desempeña el papel principal en el abastecimiento de materias primas y otros materiales y lo hace siguiendo la Política de Compras del Grupo AGC <https://www.agc.com/en/company/purchasing/index.html>.

La Política de Compras del Grupo AGC forma parte de las Políticas Comunes del Grupo AGC, que son de aplicación a todas las actividades y regiones del Grupo. Estas políticas establecen las normas y directrices básicas que rigen las actividades de compras, garantizando coherencia, buen gobierno y cumplimiento normativo en todo el Grupo.

En este marco, la función de compras se rige por principios comunes del Grupo destinados a:

- Garantizar un gobierno corporativo sólido y un adecuado control interno en los procesos de compra.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable, las regulaciones y las normas internas en todas las regiones.
- Fomentar prácticas de compra transparentes, responsables y homogéneas en todas las entidades del Grupo AGC.
- Alinear las decisiones de compras con otras políticas corporativas del Grupo, incluyendo finanzas, gestión de riesgos, continuidad de negocio, cumplimiento y sostenibilidad.

Las Políticas Comunes del Grupo constituyen el marco de referencia para todas las normas de compras locales, regionales y divisionales, que deben estar alineadas con estos principios. La supervisión e interpretación de dichas políticas corresponde a la función de Control Interno de cada división.

Para garantizar que se aplican estos criterios, todo el personal del Departamento de Procurement recibió **formación en compras sostenibles** durante 2024, no obstante, debido a la rotación de personal será necesario repetir la formación en 2026.

KPI	2025	2024	2023	2022
% Personal de Procurement con formación en sostenibilidad (*)	80	100	37,5	100

(*) No se tienen en cuenta las bajas de larga duración.

Como empresa del sector farmacéutico disponemos de un robusto **sistema de cualificación y evaluación de proveedores**. Dependiendo de su impacto en el negocio, realizamos evaluaciones de calidad, seguridad, medio ambiente y respeto por los derechos humanos. La evaluación se lleva a cabo en el seno de un equipo multidisciplinar con la ayuda de diferentes cuestionarios.

A finales de 2024 implantamos una plataforma para la evaluación de nuestros proveedores desde un punto de vista de **ESG** (Medioambiental, Social, Sostenibilidad y de Gobernanza). Gracias a esta herramienta, hemos podido prescindir de algunos cuestionarios que hasta la fecha se enviaban y gestionaban en papel, reduciendo así el impacto medioambiental, y, por otra parte, pudimos cerrar el 2025 con 514 proveedores evaluados a través de esta plataforma.

KPI	2025	2024	2023	2022	2021
Número total de proveedores	1 148	979	886	605	573
% Proveedores nuevos que se han adherido al código de conducta	83,36	76,53	88,35	95,96	96,55
% Proveedores con contratos que incluyen cláusulas ambientales, laborales y de derechos humanos	100	100	100	100	100
Número de Proveedores que disponen evaluaciones de responsabilidad corporativa	514	210	85	81	61

Adicionalmente, a finales del 2024, se digitalizó el proceso de **on-boarding de nuevos proveedores**, reduciendo así el consumo de papel y mejorando la comunicación con nuestros proveedores.

Nuestro sistema de calidad contempla además la realización de **auditorías de proveedores**. Durante 2025 se realizaron 8 auditorías a proveedores de materiales y 8 auditorías a empresas de servicios.

En el caso de proveedores de servicios con personal desplazado a nuestras instalaciones, nos aseguramos, mediante la plataforma de coordinación de actividades empresariales, que la empresa está debidamente constituida, que está al corriente de pagos con la Seguridad Social, que tiene al personal dado de alta y que cumple con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Dentro de la buena relación con nuestros proveedores hemos establecido sistemas para garantizar que los pagos se realicen dentro de los plazos acordados. El periodo medio de pago a proveedores, que se refleja en las cuentas anuales, se calcula de acuerdo con la Resolución del ICAC tanto en los criterios como en la metodología expuesta en dicha resolución.

KPI	2025	2024	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	55	54	52	52

Hasta el año 2023, definíamos como proveedores de kilómetro cero aquellos ubicados dentro de un radio de 15 km alrededor de nuestras instalaciones, incluyendo principalmente las poblaciones de Malgrat de Mar, Santa Susanna, Pineda de Mar, Calella, Palafolls, Blanes, Lloret de Mar, Fogars de la Selva, Hostalric y Maçanet de la Selva.

Los datos presentados hasta ese ejercicio se basan en esta definición.

A partir del año 2024, y dado que nuestra red de abastecimiento tiene alcance global, hemos decidido ampliar la definición del proveedor kilómetro cero. Por ello, consideramos como **proveedores locales (kilómetro cero)** a aquellos ubicados en toda Catalunya. Este cambio permite reflejar de manera más fiel nuestro impacto en el tejido empresarial del territorio.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número total de proveedores	1 148	979	886	605
Volumen de compra total (millones €)	81,0	93,6	92,8	72,7
Número de proveedores Kilómetro Cero	420	404	67	50
% proveedores km 0	36,58	41,43	7,56	8,26
% de compra proveedores km 0	41,97	45,03	1,11	1,58

Desde hace varios años, incorporamos la proximidad como uno de los criterios relevantes en nuestro proceso de selección de proveedores, priorizando, siempre que sea posible, aquellos considerados de "kilómetro cero" con el fin de impulsar el desarrollo económico del entorno más cercano a nuestra actividad.



6. Compromiso con el medioambiente

En AGC Pharma Chemicals Europe mantenemos un firme compromiso con la **protección del medioambiente**. Nuestra planta de producción se ubica en un entorno ambientalmente sensible, sobre el acuífero de La Tordera y próxima al mar Mediterráneo, lo que refuerza nuestra responsabilidad en la preservación del suelo, las aguas subterráneas y la calidad del aire.

Nuestra **Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente** guía nuestro compromiso de reducir el impacto de nuestras operaciones en las personas y el medioambiente y fomentar el uso responsable de los recursos.

En 2025, la compañía revisó y actualizó esta Política en el marco del proceso de mejora continua, con el objetivo de asegurar su adecuación al contexto operativo y regulatorio, reforzando aspectos como la gestión del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida y la preservación del entorno, y manteniendo su alineación con las directrices corporativas del Grupo AGC.

Este compromiso se articula a través de nuestro **Sistema de Gestión Integrado**, certificado conforme a las **normas ISO 14001 e ISO 45001**, que nos permite identificar y gestionar de forma sistemática los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, tanto en condiciones normales de operación como ante situaciones previsibles de emergencia.

Aplicamos un **enfoque preventivo y de mejora continua**, evaluando periódicamente riesgos y oportunidades ambientales, definiendo objetivos y programas de actuación y realizando su seguimiento mediante indicadores. La Alta Dirección supervisa anualmente el desempeño ambiental y el cumplimiento legal, asegurando la asignación de los recursos necesarios para garantizar una gestión responsable y eficaz.

En este marco, la compañía aplica el principio de precaución, priorizando la prevención en origen y el control operativo de los aspectos ambientales significativos antes de recurrir a medidas correctivas.



6.1 Gestión ambiental

Para la prevención y gestión de los riesgos ambientales asociados a su actividad, AGC Pharma Chemicals Europe identifica, a través de criterios definidos, los **aspectos ambientales** de mayor impacto, que se integran en el **análisis de riesgos y oportunidades** y en la definición de las medidas de control aplicables. Para el resto de los aspectos, se establecen controles operativos y programas de seguimiento orientados a garantizar el cumplimiento normativo y los compromisos asumidos.

En el marco de su enfoque de **mejora continua**, la compañía evalúa periódicamente su contexto organizativo y revisa los elementos clave de la gestión ambiental con el fin de optimizar su desempeño. En este proceso, la Alta Dirección supervisa el cumplimiento de los requisitos legales y la adecuada gestión de los riesgos ambientales, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios.

Para ello, AGC Pharma Chemicals Europe dispone de recursos humanos y económicos específicos destinados a la gestión ambiental, así como de inversiones dirigidas exclusivamente a la protección del medioambiente. Como garantía adicional frente a posibles daños ambientales, la compañía cuenta con una póliza de previsión de reparación de daño medioambiental con una cobertura de hasta 20 millones de euros.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número personas dedicadas a la gestión ambiental	12	11	11	11
Gasto en gestión ambiental (miles de €)	3 626	3 549	3 547	3 110
Inversiones en Medio Ambiente (miles de €)	140	272	1 224	734

Nota: El dato de inversiones incluye únicamente aquellas cuyo objetivo único es la protección ambiental.

6.2 Producción y consumo responsables

La producción responsable forma parte del enfoque operativo de la compañía y se basa en la **gestión eficiente de los recursos** necesarios para el desarrollo de nuestra actividad. Nuestro objetivo es optimizar el consumo de agua, energía y materias primas, reducir ineficiencias y minimizar la generación de residuos e impactos ambientales en origen, en línea con los principios del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.

La naturaleza de nuestra actividad productiva, caracterizada por la fabricación de diferentes productos a lo largo del año, implica una variabilidad inherente en los procesos y en los consumos asociados. Para gestionarla de forma responsable, aplicamos criterios de control y mejora continua que permiten ajustar las condiciones operativas y optimizar el uso de recursos, evitando consumos innecesarios de materias primas, auxiliares de proceso, agua y energía.

En relación con el consumo de **materias primas**, trabajamos en la **mejora del rendimiento de los procesos productivos**, priorizando la estabilidad operativa y la reducción de reprocesos y pérdidas. Este enfoque contribuye a un uso más eficiente de los recursos y a la disminución de subproductos y residuos generados durante la fabricación.



Diseñamos, operamos y controlamos nuestros procesos para no desperdiciar recursos ni generar impactos innecesarios.

El **consumo de agua se gestiona con criterios de eficiencia y racionalización**, teniendo en cuenta el contexto de estrés hídrico y la necesidad de garantizar un uso responsable de este recurso. La optimización de procesos y la prevención de desviaciones operativas permiten reducir la cantidad de agua asociada a la actividad productiva sin comprometer la calidad ni la seguridad de las operaciones.

Asimismo, promovemos el **uso eficiente de la energía**, integrando mejoras operativas y técnicas orientadas a reducir el consumo energético por unidad de producción y a aumentar la eficiencia global de las instalaciones. Estas acciones contribuyen a desacoplar progresivamente la actividad productiva del consumo energético y de las emisiones asociadas.

Este enfoque preventivo prioriza la reducción de consumos y de impactos en origen, antes de recurrir a sistemas de tratamiento ambiental. Los impactos que no pueden evitarse mediante la optimización de la producción se gestionan a través de infraestructuras específicas de control y tratamiento, descritas en el apartado siguiente.

6.2.1 Consumo de agua

El agua es un recurso natural esencial para nuestras actividades. Se utiliza como materia prima, fluido transmisor de calor, en procesos de limpieza y en infraestructuras (generación de vapor, lavadores de gases, sistemas contra incendios, etc.). Dado que es un recurso limitado, su uso se gestiona con criterios de control y eficiencia.

Disponemos de seis pozos de extracción debidamente autorizados, construidos y protegidos, de los que extraemos agua para los distintos usos de la planta. Adicionalmente, consumimos una pequeña cantidad de agua municipal. Durante 2025, el volumen total de agua consumida representó aproximadamente el 16 % del volumen anual autorizado (1.160.000 m³), manteniéndose ampliamente por debajo del límite permitido.

KPI	2025	2024	2023	2022
Consumo de agua de pozo (m³)	182 511	143 556	149 142	221 231
Consumo de agua municipal (m³)	4 919	3 788	4 735	5 068
Consumo total de agua (m³)	187 430	147 344	153 877	226 299
Reducción respecto al año anterior	-27%	4%	32%	21%

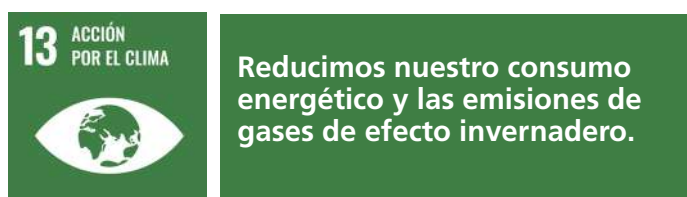
El incremento del consumo registrado en 2025 respecto al ejercicio anterior está asociado principalmente a la puesta en marcha y cualificación del nuevo edificio de producción, que implicó consumos adicionales de agua durante las fases de pruebas y cualificación operativa. Estos incrementos estuvieron vinculados a actividades puntuales, como pruebas de equipos, limpieza de instalaciones, funcionamiento de sistemas auxiliares y uso de servicios, y no responden a un aumento estructural del consumo asociado a la operación ordinaria.

Durante los últimos años, en el contexto de la situación de sequía y de las medidas de reducción aplicables en la cuenca, hemos reforzado la gestión eficiente del agua mediante actuaciones de optimización, especialmente en infraestructuras. Estas medidas permitieron alcanzar reducciones de consumo superiores a las exigidas durante el periodo más restrictivo.

A principio de 2025 renovamos nuestra **Declaración del Uso y la Contaminación del Agua (DUCA)** reportando los consumos actualizados, los usos del agua y los valores de emisión de los vertidos.



6.2.2 Consumo y eficiencia energética



La gestión eficiente de la energía forma parte del enfoque de producción responsable de AGC Pharma Chemicals Europe. Nuestro objetivo es **optimizar el consumo energético** asociado a la actividad productiva, mejorar la eficiencia de las instalaciones y reducir las ineficiencias operativas, integrando estos principios en la planificación y operación diaria de los procesos.

El consumo energético de la planta está principalmente asociado a las instalaciones productivas y a los sistemas de climatización de los edificios. El gas natural se utiliza fundamentalmente para la generación de vapor y el tratamiento de emisiones, mientras que el gasoil se emplea de forma puntual en grupos electrógenos, bombas contra incendios y como combustible alternativo en una de las calderas. El consumo de combustibles en vehículos de empresa corresponde al uso de gasoil y gasolina en la flota corporativa. Se considera que los modelos híbridos enchufables recorren el 60% de los km en modo eléctrico.

La siguiente tabla muestra la **evolución del consumo energético total** de la planta por tipo de fuente en los últimos ejercicios:

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Consumo total de energía (MWh), según origen	21 778	19 912	19 863	20 062	20 289	19 417	20 267
• Electricidad (MWh)	12 454	11 712	11 941	12 095	12 224	11 890	11 564
• Gas natural (MWh)	8 810	7 983	7 223	6 935	7 855	7 128	8 281
• Gasoil (MWh)	356	84	565	900	51	240	63
• Gasoil/gasolina vehículos empresa (MWh)	158	133	133	132	159	159	159
Variación consumo total versus año anterior	+ 9,4%	+ 0,2%	-1,0 %	-1,1%	+4,5%	-4,2%	--

De forma continuada se implementan medidas orientadas a reducir el consumo total de energía y mejorar la eficiencia de las instalaciones. En este sentido, la nueva planta de síntesis 5 incorpora una **fachada biofílica** con integración de **paneles fotovoltaicos**, una **instalación solar térmica** para la producción de agua caliente sanitaria y un **sistema de recuperación de condensados de vapor**, contribuyendo a reducir la demanda energética del proceso y a mejorar su eficiencia térmica.

En paralelo, en los últimos años se han desarrollado actuaciones específicas de mejora energética, como el análisis de los principales consumidores de la planta, la definición de indicadores de seguimiento por proceso o instalación y la implantación de herramientas predictivas que permiten estimar el consumo energético en función del mix de producción, contribuyendo a la mejora continua del desempeño energético de la compañía.

La evolución del consumo energético está condicionada por la variabilidad de la actividad productiva y del mix de productos fabricados a lo largo del año. En 2025, el consumo se ha visto además influenciado por la puesta en marcha y cualificación del nuevo edificio de producción, que ha requerido consumos adicionales durante las fases de pruebas y validación, así como por la incorporación de infraestructuras permanentes, como la climatización de espacios productivos y auxiliares. Una vez finalizada la fase de comisionado, el edificio se integrará plenamente en el sistema general de gestión energética de la planta, aplicando criterios de control, seguimiento y mejora de la eficiencia.

6.2.3 Materias primas

Como empresa de fabricación farmacéutica, los impactos ambientales de AGC Pharma Chemicals Europe están vinculados al consumo de materias primas, cuyo volumen y tipología dependen en gran medida del mix de productos fabricados cada año, propio de nuestra actividad como CDMO.

En este contexto, la compañía trabaja en la **optimización del uso de materias primas** mediante la mejora del rendimiento de los procesos, la reducción de reprocesos y la aplicación de buenas prácticas operativas, con el objetivo de minimizar pérdidas y residuos asociados a la producción.

La fabricación se realiza siguiendo recetas de producción (Batch Records) validadas, en las que se definen las materias primas a consumir y las condiciones operativas del proceso, lo que permite un **control preciso y reproducible** de los consumos asociados y contribuye a una gestión eficiente de los recursos desde el diseño del proceso productivo.



La gestión de las materias primas se realiza a lo largo de su ciclo de vida, integrando criterios ambientales en la cualificación de proveedores, la gestión de existencias, las operaciones productivas y la gestión de los residuos generados, de acuerdo con la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

En el desarrollo y mejora de los procesos productivos, se aplican principios de química verde, siempre que es técnicamente viable, orientados a la selección de sustancias con menor peligrosidad y a la reducción del impacto ambiental de las operaciones, manteniendo en todo momento los requisitos regulatorios y de calidad propios del sector farmacéutico.

Las cantidades de materia prima consumida durante los últimos años fueron:

KPI	2025	2024	2023	2022
Consumo de materias primas para producción (toneladas)	6 112	6 832	7 203	8 096

Los disolventes representan la principal fracción de materias primas consumidas. Para mejorar la eficiencia en su uso, la compañía promueve su recuperación externa y reutilización en producción cuando es técnicamente viable, contribuyendo a la reducción del consumo de materias primas vírgenes.

6.3 Gestión responsable de residuos, emisiones y efluentes

AGC Pharma Chemicals Europe gestiona de forma responsable los residuos, emisiones y efluentes generados como resultado de su actividad industrial, con el objetivo de **prevenir y minimizar su impacto ambiental** y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y de la Autorización Ambiental Integrada.

La producción se ejecuta conforme a recetas de producción (Batch Records) y procedimientos operativos validados, en los que se establecen no solo las condiciones del proceso productivo, sino también las instrucciones para la gestión de los residuos, emisiones y aguas residuales asociados a cada fabricación. Este enfoque permite integrar la gestión ambiental desde el diseño y la ejecución de la producción, asegurando un **control sistemático** y coherente de los impactos generados. Para garantizar su correcta aplicación, la compañía proporciona formación continua al personal y realiza inspecciones periódicas en las distintas áreas.

La gestión de estos vectores se integra en el Sistema de Gestión Ambiental, que permite identificar los impactos asociados a los procesos, definir medidas preventivas y de control y realizar su seguimiento mediante indicadores específicos, priorizando la prevención en origen frente a soluciones de tratamiento posteriores cuando es técnicamente viable.

6.3.1 Gestión de residuos

La compañía dispone de procedimientos específicos para la segregación, el almacenamiento y la gestión de residuos, que son puestos a disposición de gestores y transportistas autorizados, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente en todas las etapas del proceso.

Los residuos se clasifican en función de su peligrosidad y destino, priorizando siempre que es posible las opciones de reutilización, reciclaje y valorización frente a las vías de eliminación. Este enfoque se complementa con actuaciones orientadas a la reducción en origen y a la mejora continua de los procesos de gestión de residuos.

En los últimos ejercicios se han desarrollado proyectos específicos destinados a reducir la cantidad de residuos generados y a optimizar su tratamiento. Entre ellos, destaca la consolidación del **sistema de deshidratación de los lodos de la depuradora de aguas residuales** sin necesidad de adición de cal, lo que ha permitido reducir significativamente la cantidad de residuo generado y modificar su vía de gestión, pasando de la inertización a la incineración con recuperación energética.

KPI	2025	2024	2023	2022
Generación de residuos (toneladas)	7 467	8 035	9 462	9 257
• No peligrosos	254	188	242	302
• Peligrosos	7 213	7 847	9 220	8 955
Porcentaje de valorización	57%	57%	56%	56%

Adicionalmente, en 2025 el etilenglicol destilado pasó a gestionarse como subproducto. Asimismo, se continúa trabajando en la identificación de efluentes generados durante la producción que pueden ser tratados internamente en la planta de depuración, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental asociado a la actividad.

En la siguiente tabla, se muestran las vías de gestión de los residuos.

Vías de tratamiento Residuos peligrosos	2025	2024	2023	2022
Subvías de preparación para la reutilización y la valorización				
TOTAL (toneladas), de ellos...	4 043	4 431	5 060	4 948
• Reutilización (R0314, R0404, R0414)	23,2	27,2	35,8	27,5
• Valorización (R0201)	3 680	4 228	5 021	4 916
• Recuperación (R0309)	22	0	0	1,4
• Valorización desconocida (R1303, R1302, R1301, R1202, R4)	6,6	2,5	3,6	3,5
• Subproducto	311	172,8	0	0
Subvías de eliminación o disposición				
TOTAL (toneladas), de ellos...	3 170	3 417	4 159	4 007
• Incineración (D1001)	944	664	726	542
• Tratamiento Físicoquímico (D0901)	830	419	626	332
• Estabilización (D0902)	562	685	1 023	1 417
• Evaporación (D0905, D0904)	827	1 640	1 776	1 711
• Depósito controlado (D0503)	0	0	0	0,7
• Disposición desconocida (D1501, D1502)	7	8,7	7,8	4,6
Vías de tratamiento Residuos no peligrosos	2025	2024	2023	2022
Subvías de preparación para la reutilización y la valorización				
TOTAL (toneladas), de ellos...	246,7	182,5	210	238
• Compostaje (R0301, R1210)	26,6	0,34	0	2,0
• Reciclaje o recuperación (R305, R0306, R0307, R0401, R0406, R0503)	14,0	22,1	95,6	130
• Reutilización (R0309, R0314, R0404, R0414)	82,0	84,9	99,88	86,0
• Fabricación de cemento (R0504)	0	0	0	15,2
• Valorización desconocida (R8, R13, R1201, R1202, R1203, R1205, R1301, R1302, R1303)	124,0	75,2	14,8	5,2
Subvías de eliminación o disposición				
TOTAL (toneladas), de ellos...	7,54	5,3	32	64
• Incineración (D1001)	0	0	0	0,02
• Estabilización (D0902)	0	0	1,06	26,3
• Disposición desconocida (D1501, D1301)	7,5	5,3	31	37,8

Por la naturaleza de nuestra actividad no es relevante la aplicación de medidas específicas con relación al desperdicio alimentario. A finales de 2024, iniciamos la segregación de materia orgánica en comedores con el fin de disminuir la cantidad de residuos enviados al vertedero. Gracias a esta medida, en 2025 separamos 3,14 toneladas de este residuo compostable.

Dado que no somos fabricantes de medicamentos, no nos aplica la gestión de medicamentos caducados ni las devoluciones del mercado, excepto aquellos procedentes de nuestro servicio médico, que son gestionados conforme a la normativa vigente a través de los canales autorizados para su correcta eliminación.

KPI	2025	2024	2023	2022
Medicamentos y material sanitario caducado (kg)	4,4	29	31	16

6.3.2 Gestión de aguas residuales



Depuramos las aguas residuales, tratamos las emisiones atmosféricas y gestionamos los residuos que generamos buscando reducir de manera continua nuestra huella ambiental.

Hemos identificado la gestión de las aguas residuales como aspecto material para AGC Pharma Chemicals Europe por dos razones principales:

- Generamos aguas residuales con una alta carga y una composición variable a lo largo del año, lo que nos obliga a controlar de cerca el funcionamiento de nuestras instalaciones para garantizar un tratamiento adecuado.
- Nuestras aguas depuradas se vierten al mar Mediterráneo. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que este vertido no tenga un impacto negativo en el ecosistema marino.

Contamos con una **estación depuradora de aguas residuales (EDAR)** en la que aplicamos una combinación de proceso para el tratamiento de las aguas generadas en nuestras instalaciones. Gracias a ella eliminamos contaminantes de manera efectiva y garantizamos que las aguas depuradas cumplan con los estándares ambientales antes de su vertido al medioambiente.



Durante el año 2025 se realizó un **estudio de evaluación de alternativas de tratamiento** con el objetivo de aumentar la capacidad de nuestra estación depuradora, así como absorber internamente residuos peligrosos que actualmente se envían a gestores de residuos externos. Durante el 2026 se realizará el piloto de las opciones seleccionadas, tratamiento anaerobio para aumentar la capacidad de tratamiento actual y destilación/evaporación para tratar internamente residuos.

En 2025 también se aplicaron ajustes de algunos parámetros operativos que permitieron conseguir el mismo nivel de rendimiento consumiendo un 66% menos de oxígeno y un 24% menos de etilenglicol.

KPI	2025	2024	2023	2022
Caudal de entrada a la EDAR (m³)	41 508	34 600	38 991	59 066
DQO - entrada EDAR (toneladas)	725	771	765	1 012
Amonio - entrada EDAR (toneladas)	34	36	29	34
Rendimiento de la eliminación de DQO (%)	99,00	99,24	99,00	99,19
Rendimiento de la eliminación de Amonio (%)	99,67	99,67	99,16	98,84
Número de incidencias por encima de límite de vertido	0	2	0	0

A diferencia del año anterior, en 2025 no se produjo ninguna incidencia que comprometiera los límites de vertido.

6.3.3 Emisiones a la atmósfera

Nuestras actividades generan emisiones a la atmósfera que pueden ser difusas o canalizadas. Tenemos el objetivo de reducir las emisiones difusas siempre que sea posible; por ejemplo, en los últimos años hemos dotado a todas las campanas de laboratorio de **filtros de carbón activo** y hemos instalado en los tanques más críticos **válvulas de presión vacío**.

Disponemos de distintos equipos descentralizados destinados al tratamiento de emisiones canalizadas como lavadores de gases (scrubbers), filtros de carbono además de una **planta de oxidación térmica** donde se tratan de manera centralizada las corrientes que contienen concentraciones significativas de compuestos orgánicos volátiles.

En AGC Pharma Chemicals Europe cumplimos con los requisitos legales aplicables a las emisiones, y realizamos controles atmosféricos y mediciones de focos para garantizar que no superamos los límites de emisión.

Además, reportamos anualmente el **balance de disolventes** de acuerdo con la normativa de emisiones de compuestos orgánicos volátiles. Los resultados obtenidos muestran que nuestras emisiones de compuestos orgánicos volátiles están por debajo del límite del 15% establecido en la autorización ambiental vigente aun con el aumento que experimentaron en 2024 respecto al año anterior.

KPI	2025	2024	2023	2022
Emisiones de contaminantes orgánicos volátiles (COV) (t) (*)	239,0	260,1	226,9	208,3
Porcentaje de emisión de COVs respecto al uso (**)	8,8%	9,0%	6,0%	5,4%
Emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) (kg) (***)	2 069	1 806	1 775	1 807
Emisiones de óxidos de azufre (SOx) (kg) (***)	118	29	188	299
Emisiones de partículas (PM) (kg) (***)	4,14	1,0	6,6	10,5

Nota:

(*) El valor de las emisiones de COVs incluye emisiones vehiculadas y difusas.

(**) El valor reportado es el resultado del balance de disolventes.

(***) El valor reportado está calculado a partir del consumo de combustibles empleando los factores de emisión del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR).

También tomamos medidas preventivas para minimizar nuestro impacto acústico y lumínico y realizamos las inspecciones periódicas que requiere la autorización ambiental de la planta. Además, tenemos en cuenta estos vectores en los nuevos proyectos.

6.3.4 Lucha contra el cambio climático

El cambio climático constituye un asunto material para el Grupo AGC y se integra en su estrategia de sostenibilidad y gestión de riesgos. En este marco, el Grupo asumió en 2021 el compromiso de alcanzar la neutralidad climática en 2050 y, en 2022, se adhirió a la iniciativa Science Based Targets (SBTi), estableciendo objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) alineados con la ciencia climática, validados en 2023.

En coherencia con estos compromisos corporativos, AGC Pharma Chemicals Europe ha definido los siguientes **objetivos de reducción de emisiones**:

Alcance	Definición	Objetivo 2030 (respecto a 2019)
Alcance 1	Emisiones directas	Reducción del 30%
Alcance 2	Emisiones indirectas generadas por la electricidad adquirida	Reducción del 50% respecto a las ventas
Alcance 3	Otras emisiones indirectas	Reducción del 30 % en las categorías 1 (compra de bienes y servicios) y 5 (Tratamiento de residuos). Identificar oportunidades de mejora relacionadas con el transporte de personas, materias primas y productos (categorías 4, 6, 7 y 9)

En 2023 elaboramos un **Plan de Descarbonización**, apoyado en un **roadmap técnico de proyectos**, que combina iniciativas de eficiencia energética, recuperación de calor, electrificación de procesos, incorporación de energías renovables y actuaciones específicas para la reducción de emisiones asociadas a sistemas de refrigeración y climatización. Este enfoque permite priorizar inversiones con impacto directo en la reducción de emisiones de alcance 1 y avanzar de forma progresiva hacia los objetivos de reducción establecidos para 2030.

De acuerdo con este plan, se han ido implantando proyectos orientados a la **reducción progresiva de las emisiones asociadas a gases refrigerantes con potencial de efecto invernadero**, mediante la sustitución parcial de equipos y la adopción de tecnologías alternativas con menor impacto climático. Estas actuaciones permiten reducir de forma significativa las emisiones derivadas de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado; no obstante, debido a requisitos técnicos y operativos, no está todavía prevista su eliminación completa.

Calculamos las emisiones de CO₂ de **alcance 1** teniendo en cuenta el consumo de combustibles (ver capítulo 6.2.2 Consumo y eficiencia energética) y las fugas de gases refrigerantes.

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fugas de gas refrigerante (t CO ₂)	113	50	432	39	45	296	477

En lo que respecta al **alcance 2**, consumimos exclusivamente electricidad con **certificado de garantía de origen**; por tanto, al provenir de fuentes renovables, las emisiones asociadas a la electricidad adquirida son nulas.

Utilizando los factores de emisión publicados por la Oficina de Cambio Climático de la Generalitat de Cataluña calculamos a partir de los datos de consumo energético y emisiones de gases refrigerante las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 y los porcentajes de reducción respecto a 2019.

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI alcance 1+2 (t CO ₂), de ellas	1 850	1 585	1 962	1 603	1 550	1 716	2 065
• Alcance 1 (t CO ₂)	1 850	1 585	1 962	1 603	1 550	1 716	2 065
• Alcance 2 (t CO ₂)	0	0	0	0	0	0	0
Reducción frente a 2019 (%)	10%	23%	5%	22%	25%	17%	--

La evolución de estos indicadores muestra que las variaciones anuales están condicionadas principalmente por el consumo de gas natural y por las fugas de gases refrigerantes, que tienen un impacto significativo en las emisiones de alcance 1, a pesar de las actuaciones de reducción progresiva implantadas en los sistemas de refrigeración.



En términos de intensidad, las reducciones por millón de euros facturado son más significativas:

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI 1 + 2 por millón € facturado	20	17	22	19	16	18	29
Reducción frente a 2019 (%)	29	40	23	35	43	36	--

En lo que respecta al cálculo de las emisiones de **alcance 3**, en 2022 calculamos por primera vez las emisiones correspondientes al año anterior empleando la calculadora de Quantis del **Greenhouse Gas Protocol** (<https://ghgprotocol.org/>). En dicho ejercicio se identificaron las categorías más relevantes en las que focalizar esfuerzos: **categoría 1 (compra de bienes y servicios)** y **categoría 5 (gestión de residuos)**.

Desde entonces, hemos trabajado para mejorar las estimaciones e incluir nuevas categorías en el cálculo, recalculando valores de años anteriores con el fin de utilizar **2019** como año de referencia. En 2024 comenzamos a utilizar la calculadora de la **Oficina Catalana de Cambio Climático 2025** para estimar las emisiones asociadas al transporte de materias primas y productos vendidos.



KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Emisiones GEI alcance 3 (t CO₂e)	21 274	21 366	22 504	22 789	25 166	26 465	21 881
• Cat. 1: Compra de materias primas	18 703	18 522	19 411	19 956	21 917	23 212	18 790
• Cat. 4: Transporte de materias prima	726	593	450	342	661	735	587
• Cat. 5: Gestión de residuos	1 340	1 502	1 903	1 759	1 855	1 930	1 932
• Cat. 6: Viajes de empresa	127	33	23	42	16	11	47
• Cat. 7: Viajes in itinere	309	498	434	419	404	350	373
• Cat 9: Transporte de productos vendidos	69	218	283	271	313	227	152

Desde hace años, apostamos por la movilidad sostenible y disponemos de cargadores eléctricos para automóviles, patinetes y bicicletas. Desde 2025 facilitamos además la carga de motocicletas eléctricas.

A finales de 2025 llevamos a cabo una campaña de concienciación en movilidad sostenible dirigida a toda la plantilla, que incluyó una **encuesta de movilidad**. Esta encuesta nos ha permitido conocer los hábitos de desplazamiento de las personas colaboradoras y afinar el cálculo de la huella de carbono asociada a los viajes **in itinere**.

En 2025 se ha frenado el porcentaje de reducción de emisiones de **alcance 1** respecto a 2019, debido al aumento del consumo de gas natural y a las fugas de gases refrigerantes. En el **alcance 3** tampoco se han alcanzado los resultados esperados, especialmente en lo que respecta a la compra de materias primas. Este comportamiento está condicionado por el **mix de producción** y por el hecho de que operamos en el sector farmacéutico como **CDMO**, lo que limita el margen de maniobra para modificar determinadas materias primas debido a la naturaleza de los productos y procesos. No obstante, la compañía mantiene su compromiso de identificar oportunidades de mejora **en colaboración con clientes y proveedores**, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental a lo largo de la cadena de valor.

Estas medidas incluyen mejoras en infraestructuras, planes de continuidad de negocio y actuaciones específicas para la gestión eficiente del agua. Por ejemplo, la zona en la que se ha construido la nueva planta de Síntesis 5 se ha elevado 1,2 metros para proteger las instalaciones frente a inundaciones.

Adicionalmente a las medidas de mitigación, hemos adoptado medidas de adaptación al cambio climático, orientadas a reforzar la resiliencia de nuestras instalaciones y operaciones frente a riesgos físicos como inundaciones, episodios de lluvias intensas y sequía.

6.4 Protección de la biodiversidad

Nuestras instalaciones no se encuentran ubicadas en áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad. No obstante, estamos situados en la **costa del Maresme**, en las proximidades de espacios naturales protegidos que forman parte de la Red Natura 2000 y del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña, como la desembocadura del río Tordera.

La evaluación de impacto ambiental de la planta describe el medio biótico del entorno en el que operamos. En cuanto a la vegetación, destacan especies propias de ambientes de ribera y humedales, como el álamo, el fresno, el olmo, el sauce y el chopo. Respecto a la fauna, se han identificado aves como gaviotas, golondrinas, vencejos y palomas; anfibios y reptiles como ranas y lagartijas; y mamíferos como murciélagos, pequeños roedores y gatos domésticos.



Debido a nuestra ubicación, nos preocupa especialmente el ecosistema marino y ponemos medios para no afectarlo con nuestras actividades.

Dada nuestra ubicación costera, los esfuerzos de AGC Pharma Chemicals Europe en materia de biodiversidad se centran en garantizar que el ecosistema marino no se vea afectado por nuestras actividades.

Para ello, disponemos de instalaciones de depuración de aguas y sistemas de control de emisiones que aseguran el cumplimiento de los límites establecidos en nuestra Autorización Ambiental Integrada, garantizando que los impactos generados sean compatibles con el entorno en el que operamos. Asimismo, contamos con los permisos correspondientes —ocupación de dominio público marítimo-terrestre y autorización de vertido— para el envío al mar Mediterráneo de nuestras aguas residuales una vez depuradas, a través de un emisario submarino de 650 metros de longitud, con punto de descarga a 20 metros de profundidad.

Anualmente se lleva a cabo un **Programa de Vigilancia y Control del emisario submarino**, que incluye inspecciones mediante filmación para verificar el correcto estado de la instalación, así como analíticas de muestras de agua, sedimentos y organismos marinos. Estas analíticas permiten comprobar que las características del vertido cumplen con los límites autorizados y que no se producen impactos significativos sobre el ecosistema marino, tal y como se refleja en la siguiente tabla de parámetros ecológicos.

A la vista de los resultados obtenidos en los Programas de Vigilancia y Control de los últimos años, se concluye que el vertido al mar es compatible con el entorno y no genera impactos significativos sobre el ecosistema marino.

KPI	2025	2024	2023	2022
Riqueza específica (número de especies observadas)	17	17	15	18
Densidad (individuos/m2)	425	1 475	875	1 050
Diversidad específica (índice de Shannon – Weaver)	2,6	2,3	2,4	2,6
Equitatividad (grado de madurez de la comunidad)	0,9	0,83	0,89	0,96

6.5 Protección del suelo y las aguas subterráneas

La protección del suelo y de las aguas subterráneas en AGC Pharma Chemicals Europe se gestiona desde un enfoque preventivo y de mejora continua, teniendo en cuenta tanto la naturaleza de la actividad industrial como la evolución histórica del emplazamiento. La compañía es consciente de la relevancia ambiental del **acuífero de la Baja Tordera**, del que dependen no solo nuestras instalaciones, sino también comunidades locales, regantes y otras actividades económicas del entorno.

A lo largo de los años, se han llevado a cabo diversos estudios de caracterización del suelo y de las aguas subterráneas, entre los que destacan el informe preliminar del suelo (2007), el informe de situación (2017) y el informe complementario (2018). Estos estudios han permitido conocer en detalle el estado del subsuelo y definir las actuaciones necesarias para su protección y mejora.

En 2019 se puso en marcha un proyecto específico de prevención de la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas, centrado en la identificación, eliminación y protección de puntos potencialmente críticos, como tuberías y arquetas enterradas. Asimismo, se garantiza que el almacenamiento de productos químicos se realice exclusivamente en áreas específicamente diseñadas y adecuadamente protegidas, minimizando cualquier riesgo de contaminación.

Con el objetivo de asegurar la integridad y el correcto funcionamiento de las infraestructuras enterradas, la compañía realiza inspecciones periódicas mediante sistemas de filmación de tuberías y arquetas. Tras la presentación del último informe de situación en 2018, las autoridades competentes solicitaron la realización de campañas periódicas de monitoreo de las aguas subterráneas, así como la evaluación de distintas técnicas de restauración del subsuelo.

En cumplimiento de estos requerimientos, durante 2025 se han llevado a cabo **dos nuevas campañas de monitoreo de aguas subterráneas**. Además, tras los resultados satisfactorios obtenidos en el proyecto piloto de biorremediación desarrollado en 2024, la compañía ha definido un **proyecto de remediación del subsuelo**, actualmente en fase de tramitación y planificación. Este proyecto tiene como objetivo mejorar progresivamente la calidad del suelo y de las aguas subterráneas y garantizar la protección a largo plazo del acuífero de la Baja Tordera.

7. Compromiso con las personas

7.1 Principios de gestión de personas

AGC fundamenta su gestión del talento en siete principios que impulsan el desarrollo de las personas y el rendimiento organizativo:

- **Valores:** Compromiso con la Orientación al Cliente, Challenge, Excelencia Operativa y de Equipo, Flexibilidad e Innovación.
- **Diversidad:** Fomento de la diversidad e inclusión como motor de competitividad.
- **Desarrollo:** Impulso al crecimiento personal y profesional.
- **Satisfacción y orgullo:** Apoyo para alcanzar objetivos y sentir orgullo por el trabajo realizado.
- **Condiciones de trabajo:** Garantía de un entorno seguro y saludable.
- **Comunicación: Promoción de una comunicación abierta y bidireccional.**
- **Evaluación y reconocimiento:** Medición del desempeño y reconocimiento de contribuciones individuales y colectivas.

Estos principios se aplican mediante iniciativas implantadas desde 2019, entre ellas: selección y onboarding, plan de comunicación, proyectos de empowerment y evaluación del desempeño (FLOW), premios locales, definición del modelo de liderazgo, escuela de liderazgo y planes de desarrollo profesional.

3 SALUD Y BIENESTAR



Nuestra cultura empresarial fomenta el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, apostando por el trabajo en equipo y a la vez reconociendo la aportación individual.

7.1.1 Nuestra Employee Value Proposition (EVP)

En 2024 definimos nuestra propuesta de valor para las personas colaboradoras (EVP) con el fin de comunicar de forma clara los beneficios y valores que ofrece AGC Pharma Chemicals y reforzar nuestra posición como marca empleadora. La EVP se construyó a partir de focus groups y de la misión, visión y valores que conforman nuestra Cultura Corporativa. El resultado es una propuesta alineada con el propósito interno de la compañía y con las expectativas de nuestro equipo.

PROPÓSITO INTERNO

"Con nuestra gente y experiencia, contribuimos a un futuro más saludable."



Nuestra propuesta de valor se articula en los siguientes pilares:

- **TEAM:** Trabajamos de forma colaborativa y con pasión para alcanzar metas compartidas.
- **INNOVACIÓN:** Potenciamos la creatividad y una forma de pensar orientada a la innovación.
- **MOTIVACIÓN:** Creamos las condiciones para el crecimiento personal y el desarrollo profesional.
- **EXCELLENCE:** Aportamos recursos y apoyo para alcanzar la excelencia en todo lo que hacemos.

Las iniciales de estos pilares componen nuestro eslogan: Time for Future.

Estas acciones ayudan a reforzar una cultura constructiva y proactiva, a la que llamamos cultura azul (Blue Culture). Más información sobre nuestra propuesta de valor:

[¿Por qué AGC Pharma Chemicals?](#)



7.2 Gestión de personas

El valor principal de nuestra empresa son las personas. Por ello impulsamos su desarrollo y bienestar, promoviendo un entorno seguro y motivador. Para lograrlo, ofrecemos planes de formación, aplicamos la evaluación del desempeño desde 2025, contamos con sistemas de reconocimiento y realizamos **encuestas de clima** y evaluaciones psicosociales de forma periódica.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la encuesta de clima en los últimos años:

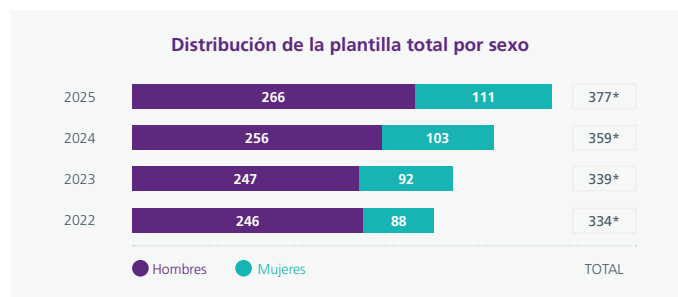
KPI	2025	2024	2023	2022
Engagement	66%	70%	64%	62%
Enablement	67%	69%	61%	58%
Participation Rate	77%	67%	87%	73%

Fomentamos la colaboración interna mediante espacios de intercambio entre equipos, impulsamos el trabajo en equipo y la participación en la mejora continua. Además, mantenemos una relación permanente con la representación de las personas trabajadoras y facilitamos la conciliación ofreciendo diversos beneficios sociales.

7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas

A cierre de 2025, AGC Pharma Chemicals Europe contaba con 377 personas, 18 más que en 2024 (+5,01%), sin incluir personal desplazado de otras empresas del grupo. Toda la plantilla trabaja en el centro de Malgrat de Mar y el 33,68% utiliza un modelo híbrido con 1 a 4 días de teletrabajo. La distribución por sexo, edad y grupo profesional se presenta a continuación mediante tablas.

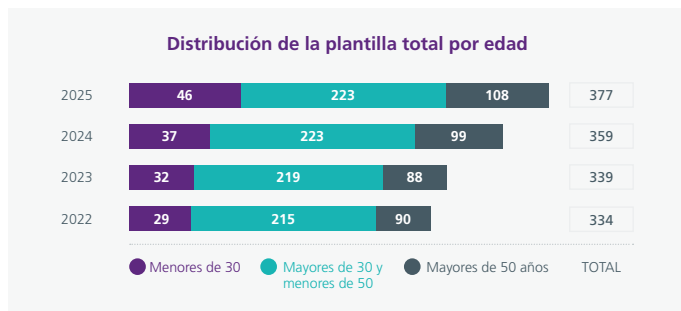
La siguiente tabla recoge la plantilla a 31 de diciembre, desglosada por sexo:



(*) No se incluye personal expatriado.

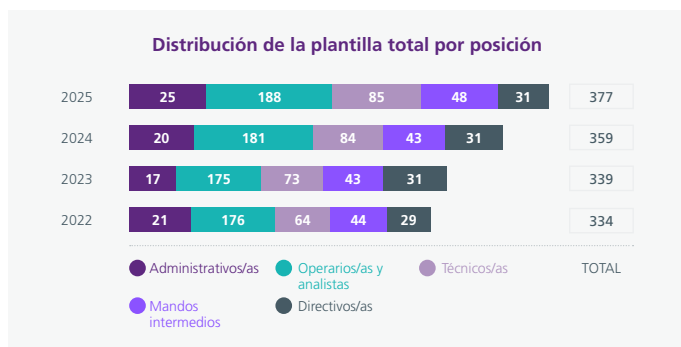
Desde 2018 priorizamos la contratación de mujeres cuando las candidaturas presentan las mismas condiciones. Gracias a este enfoque, la presencia femenina ha aumentado progresivamente: desde 2022 ha crecido 3,10 puntos porcentuales, pasando del 26,34% al 29,44%.

A continuación, se muestra la distribución de la plantilla por edad a 31 de diciembre:



A finales de 2025, la plantilla tenía una edad media de 44,30 años, ligeramente por debajo de la del año anterior. La estabilidad laboral propia del sector y nuestras políticas de recursos humanos favorecen una baja rotación y una antigüedad elevada, que alcanzó los 14,55 años. El 59,15% del personal acumula más de 10 años en la compañía. Ese año, 3 personas celebraron su 10º aniversario y una alcanzó los 25 años en AGC Pharma Chemicals Europe.

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla por posición a cierre de 2025:



Solo en el grupo de Administrativos/as predomina la presencia femenina (76%), mientras que en el resto de los colectivos la mayoría son hombres, alcanzando un 77,66% en operarios/as y analistas.

La franja de 30 a 50 años concentra la mayor parte de la plantilla, salvo en el colectivo directivos/as y mandos intermedios donde está bastante igualado el porcentaje de personas entre 30 a 50 años con las personas mayores de 50 años. En el colectivo de técnicos/as el 29,73% son mujeres y la mayoría (81,82%) se sitúan entre los 30 y los 50 años.

En AGC Pharma Chemicals, la estabilidad laboral es un pilar fundamental de la gestión de personas. Garantizarla contribuye a una mayor satisfacción del equipo y a una gestión más eficaz del talento. En este sentido, en 2025 el 94,16 % de los contratos fueron indefinidos.

La práctica totalidad de las contrataciones de la compañía son a tiempo completo. En los últimos años, únicamente se ha formalizado un contrato a tiempo parcial, a petición de la propia persona colaboradora (una operaria de producción de entre 30 y 50 años) con el fin de facilitar su conciliación.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de contratos (promedio anual)	361	353	342	328

A continuación se muestran los datos referentes a contratos temporales.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de contratos a 31/12, de ellos	377	359	339	334
• Número de contratos indefinidos	355	341	333	320
• Número de contratos temporales	22	18	6	14
Porcentaje de contratos temporales	5,84%	5,01%	1,77%	4,87%
Número de contratos temporales por sexo...				
• Mujeres	10	10	2	5
• Hombres	12	8	4	11
Número de contratos temporales por posición...				
• Administrativos/as	3	3	0	2
• Operarios/as y analistas	16	11	3	0
• Técnicos /as	3	4	3	14

En 2025, 21 personas causaron baja en la compañía, de las cuales 5 eran mujeres (23,80 %)

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas que dejaron la compañía, por sexo...	21	15	23	10
• Mujeres	5	2	7	2
• Hombres	16	13	16	8
Número de personas que dejaron la compañía, por motivo...	21	15	23	10
• Despido por causas objetivas	1	4	1	1
• Despido disciplinario	1	-	2	1
• Baja voluntaria	6	3	5	5
• Agotamiento IT	3	2	4	1
• No superación período de prueba	1	-	1	-
• Fin de contrato	4	1	4	2
• Jubilación	3	4	5	-
• Excedencia	2	1	1	-

7.2.2 Nuevas incorporaciones

Trabajamos para atraer talento seleccionando siempre a la persona con mejor encaje, garantizando igualdad de oportunidades y evaluando perfiles sin sesgos. A igualdad de condiciones, priorizamos la contratación de mujeres y de personas con discapacidad compatible con el puesto.

En 2025 incorporamos 34 nuevas personas, clasificadas por edad, posición, sexo, tipo de contrato y jornada según lo indicado en la siguiente tabla.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de nuevas contrataciones, por posición...	34	35	28	25
• Administrativos/as	2	4	1	4
• Operarios/as y analistas	19	15	11	5
• Técnicos/as	11	16	12	13
• Mandos intermedios	2	0	0	2
• Directivos/as	0	0	4	1
Número de nuevas contrataciones, por sexo...	34	35	28	25
• Mujeres	12	13	10	11
• Hombres	22	22	18	14
Número de nuevas contrataciones, por edad...	34	35	28	25
• Menores de 30 años	17	13	8	11
• Entre 30 y 50 años	17	17	20	13
• Mayores de 50 años	0	5	0	1
Número de nuevas contrataciones, por tipo...	34	35	28	25
• Contrato temporal	20	16	7	8
• Contrato indefinido	14	19	21	17
Número de nuevas contrataciones, por jornada...	34	35	28	25
• Jornada parcial	0	0	1	1
• Jornada completa	34	35	27	24

De las 34 nuevas contrataciones de 2025, 12 fueron mujeres (35,29%).



Contamos con un proceso de onboarding diseñado para acompañar a las nuevas incorporaciones en sus primeros meses y facilitar una integración progresiva en la compañía. El plan incluye entrevistas de seguimiento en el primer y segundo mes, feedback formal en el tercero, una revisión adicional a los seis meses y una entrevista final al cumplirse el primer año.

Además, a cada nueva incorporación se le asigna un "Aibou" (término japonés que significa compañero o persona de apoyo), que le acompaña durante sus dos primeros meses. Esta figura actúa como referente cercano, ayudando a la persona recién llegada a sentirse acompañada, a resolver dudas y a integrarse tanto en el equipo como en la cultura y el día a día de la organización.

La mayoría de las nuevas incorporaciones contó con el apoyo de un Aibou, salvo aquellas personas que ya habían realizado prácticas prolongadas, trabajado previamente como ETT, tenido contratos anteriores de más de seis meses o se reincorporaban a la compañía.

De forma semestral realizamos sesiones de Cultura y Estrategia para presentar a las nuevas incorporaciones nuestra visión, misión, valores y objetivos estratégicos.

Todas estas acciones, contribuyen a la retención de las nuevas incorporaciones, lo que se refleja en el porcentaje de las personas que siguen en la compañía al finalizar el año siguiente a su contratación.

KPI	2025	2024	2023	2022
Porcentaje de personas contratadas el año anterior que permanecen en la empresa a 31 de diciembre	88%	93%	84%	91%

7.2.3 Gestión del talento

Reconocemos a las personas como un pilar esencial para el crecimiento de la compañía y fomentamos un entorno laboral que impulsa su bienestar. A través de altos estándares de excelencia y del trabajo en equipo, promovemos una cultura positiva, inclusiva y diversa, donde todas las opiniones son valoradas. Además, trabajamos para ofrecer un espacio que favorezca el crecimiento y el desarrollo personal y profesional de toda nuestra plantilla.

7.2.3.1 Atracción y fidelización del talento

En AGC Pharma Chemicals Europe entendemos la **atracción y fidelización** del talento como un proceso continuo que comienza con la incorporación de nuevas personas y se consolida a través de su desarrollo, acompañamiento y crecimiento dentro de la organización.

Con el objetivo de atraer talento joven y facilitar su incorporación al mundo profesional, colaboramos de forma estable con universidades y centros de formación profesional, tanto mediante convenios de prácticas como a través de programas de **formación DUAL**. En 2025, 6 personas participaron en formación DUAL (4 hombres y 2 mujeres); 2 se incorporaron (una mujer y un hombre) posteriormente a la empresa y tres continuaron su formación en 2025. Ese mismo año realizaron prácticas 7 estudiantes universitarios y 10 de ciclos formativos.

La fidelización del talento se apoya, además, en políticas de promoción interna y rotación, que permiten reconocer el potencial de las personas colaboradoras y favorecer su desarrollo profesional. En 2025 se realizaron 11 promociones internas, de las cuales el 45 % correspondieron a mujeres, así como 4 rotaciones internas, contribuyendo a la adquisición de nuevas competencias y a una mayor movilidad interna.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de promociones	11	5	6	17
• Mujeres	5	2	2	4
• Hombres	6	3	4	13
Número de rotaciones	4	7	7	9
• Mujeres	1	4	4	3
• Hombres	3	3	3	6

Estas actuaciones se complementan con iniciativas de desarrollo como la **Escuela de Liderazgo**, puesta en marcha en 2022 con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas que lideran equipos y acompañar el proceso de transformación cultural de la compañía. Desde su inicio, 87 personas han participado en esta iniciativa, que concluyó en julio de 2025.

7.2.3.2 Formación

En un sector altamente competitivo y en constante evolución, en AGC Pharma Chemicals Europe impulsamos la **formación continua** como una palanca clave para fortalecer las capacidades, el desarrollo profesional y la empleabilidad de nuestro equipo.

Durante 2025 se impartieron **15.008 horas de formación**, una media de **39,28 horas de formación por persona**, frente a las 50,60 horas registradas en 2024. La evolución responde a la adaptación de los planes formativos a las necesidades reales de cada ejercicio y a la calendarización de programas plurianuales iniciados en años anteriores, en concreto la **Escuela de Liderazgo**, que concluyó en 2025, y un **programa de formación operativa** dirigido al personal de producción que concluirá en 2026.

La siguiente tabla recoge la **distribución de las horas de formación por colectivo profesional**, lo que permite analizar el alcance de la formación impartida en función del tipo de puesto.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de horas de formación	15 008*	18 166	17 456	17 662
• Administrativos/as	518	363	324	431
• Operarios/as y analistas	7 631	10 528	9 393	9 043
• Técnicos/as	3 388	4 257	4 229	4 021
• Mandos intermedios	2 363	1 920	1 993	2 540
• Directivos/as	1 108	1 098	1 514	1 625
Horas de formación por persona colaboradora	39,28	50,6	51,5	52,9

(*) En 2025 se modifica el criterio de cálculo de las horas de formación, pasando a contabilizarse las horas realizadas por todas las personas colaboradoras que han estado de alta en la compañía durante el ejercicio, en lugar de considerar únicamente las horas de formación de las personas en plantilla a 31 de diciembre, como se hacía hasta ahora.

En AGC Pharma Chemicals Europe contamos con **planes de formación bienales**, diseñados para dar respuesta a las necesidades específicas de cada área y que incorporan de forma transversal acciones en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Estos planes se consensuan en el Comité de Formación y se aprueban por la Dirección, garantizando su alineación con la estrategia y las prioridades de la compañía.

De forma complementaria, se desarrollan **acciones formativas individualizadas**, adaptadas a necesidades concretas de las personas y de los equipos, con un total de 20 acciones realizadas en 2025.

Una parte significativa de la formación impartida se centra en **salud, seguridad y protección ambiental**, reforzando el compromiso de la compañía con un entorno de trabajo seguro y con un desempeño sostenible. La siguiente tabla recoge la evolución de las horas de formación específicamente vinculadas a estos ámbitos.

KPI	2025	2024	2023	2022
Horas de formación en EHS	3 367*	3 751	3 976	3 390
• Formación en Seguridad y Salud	3 056	3 450	3 426	3 249
• Formación en Medioambiente	311	301	550	141
Horas de formación en EHS por persona colaboradora	8,59	10,4	11,7	10,1

(*) En 2025 se modifica el criterio de cálculo de las horas de formación, pasando a contabilizarse las horas realizadas por todas las personas colaboradoras que han estado de alta en la compañía durante el ejercicio, en lugar de considerar únicamente las horas de formación de las personas en plantilla a 31 de diciembre, como se hacía hasta ahora.



7.2.4 Conciliación

Cuidamos el bienestar de las personas colaboradoras mediante medidas que facilitan la **conciliación de la vida laboral y personal** y contribuyen a reducir el riesgo de **doble presencia**. La jornada laboral es de **8 horas diarias**, con un máximo anual de **1.752 horas**, de acuerdo con la normativa laboral y el convenio colectivo de aplicación. Contamos con un **sistema de control** horario que garantiza el registro de la jornada y el cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso.

En función de la naturaleza de los puestos, la organización del tiempo de trabajo combina distintos modelos horarios. En 2025, el **43,45 % de la plantilla** trabajaba en **turnos de proceso continuo**, mientras que el resto disponía de **horario flexible**, con franjas obligatorias y la posibilidad de adaptar las horas de entrada y salida.

El sistema de control horario contribuye a una **gestión responsable del tiempo de trabajo** para el personal con horario flexible, pues permite acumular horas en periodos de mayor carga de trabajo y disfrutarlas posteriormente. Además de los 21 días de vacaciones establecidos por convenio, las personas con horario flexible pueden disponer de cuatro días adicionales y de medios días, en función de su saldo horario.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número total de contratos, de ellos...	377	359	339	334
Número de personas con horario flexible, por sexo...	208	196	174	191
• Mujeres	82	81	70	69
• Hombres	126	115	104	122
Número de personas en proceso continuo, por sexo...	149	156	160	138
• Mujeres	22	21	21	19
• Hombres	149	135	139	119
Número de personas en horario especial por causa laboral (*), por sexo...	20	7	5	5
• Mujeres	7	2	0	0
• Hombres	13	5	5	5

(*) Personal de logística y de i+D (lunes a viernes en horario de mañana o tarde) o de supervisión mecánica (fin de semana).

La legislación laboral y el convenio colectivo contemplan **permisos y medidas de conciliación**, que están plenamente integrados en las prácticas laborales de AGC Pharma Chemicals Europe.

La siguiente tabla recoge los datos sobre las personas que se acogieron en 2025 a los permisos de corresponsabilidad:

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas que han disfrutado de permiso de corresponsabilidad, de ellas por sexo	8	10	4	5
• Mujeres	4	4	0	1
• Hombres	4	6	4	4

El **75 % de las personas** que disfrutaron permisos de corresponsabilidad en 2024 se reincorporaron a su puesto y permanecieron en la empresa durante los **12 meses siguientes**. El **25%** que no continuó en la compañía lo hizo por **voluntad propia** (una mujer y un hombre).

Las personas con **guarda legal de menores de hasta 12 años**, con **personas dependientes a su cargo** o **víctimas de violencia de género** pueden solicitar reducción de jornada y, cuando la organización lo permite, elegir su horario. Asimismo, existe la posibilidad de solicitar una **excedencia por cuidado de menores o familiares**, por un periodo máximo de **tres años**.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas con reducción de jornada, por sexo...	27	28	25	30
• Mujeres	8	14	11	16
• Hombres	19	14	14	14
Número de personas en situación de licencia, por sexo...	5	2	2	1
• Mujeres	2	0	1	0
• Hombres	3	2	1	1
Número de personas en situación de excedencia por cuidado de menores o familiares a cargo	2	1	0	0
• Mujeres	1	0	0	0
• Hombres	1	1	0	0

En 2021 se acordó con la representación de las personas trabajadoras una **política de trabajo a distancia** para dar respuesta a las necesidades surgidas durante la pandemia. A **31 de diciembre de 2025**, un total de **127 personas** utilizan esta modalidad de **trabajo híbrido**, con entre **uno y cuatro días** de trabajo fuera del centro.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas que realizan trabajo a distancia, por sexo...	127	139	112	106
• Mujeres	49	58	43	35
• Hombres	78	81	69	71

En 2022 se acordó una **política de desconexión digital** con el objetivo de garantizar una conciliación adecuada, especialmente para las personas que trabajan a distancia, evitando la disponibilidad permanente y el estrés asociado.

Por razones operativas, la compañía dispone de **sistemas de retenes** para asegurar una respuesta rápida ante emergencias o fallos de instalaciones. Esta disponibilidad fuera del horario habitual se **compensa económicamente**, de acuerdo con los criterios establecidos.

7.2.5 Beneficios sociales

En AGC Pharma Chemicals Europe ofrecemos un conjunto de **beneficios sociales y laborales** orientados a mejorar el bienestar de las personas colaboradoras y a apoyar la conciliación de la vida personal y profesional, complementando el paquete retributivo y reforzando la propuesta de valor de la compañía como empleador.

La compañía pone a disposición de toda la plantilla distintos **beneficios sociales**, adaptados a las diferentes etapas y necesidades personales, entre los que se incluyen:

- Premios a la natalidad
- Ayuda escolar
- Seguro de vida y accidente
- Campamentos infantiles
- Club Social
- Premios de vinculación
- Préstamos y anticipos
- Vending subvencionado
- Lote de Navidad (o su valor en una tarjeta regalo)
- Programa de descuentos
- Plan de retribución flexible (formación, seguro de salud, ticket guardería, ticket transporte y Plan de ahorro).

Adicionalmente, las personas que trabajan con **horario flexible**, tanto a jornada completa como reducida por motivos familiares, disponen de una **tarjeta restaurante** por un importe diario de **11 euros**, destinada a cubrir la comida durante la jornada laboral.

En el ámbito de la **salud y el bienestar**, disponemos de un **servicio médico de empresa** y desarrollamos diversas **acciones de promoción de la salud**, como campañas preventivas (entre ellas, campañas ginecológicas y urológicas para mayores de 50 años) y talleres orientados al bienestar emocional, abiertos a toda la plantilla. Asimismo, la compañía facilita el acceso a herramientas de apoyo psicológico a través de soluciones digitales específicas (aplicación ifeel).

La empresa negocia además un **seguro de salud colectivo** al que pueden acogerse las personas colaboradoras, así como sus parejas y descendientes. El coste de la póliza es asumido íntegramente por la persona colaboradora, si bien su contratación a través del plan de retribución flexible permite beneficiarse de ventajas fiscales.



7.2.6 Absentismo

La gestión del absentismo en AGC Pharma Chemicals Europe se aborda desde un **enfoque preventivo y de acompañamiento**, entendiendo que las ausencias pueden estar relacionadas con factores de salud, bienestar o situaciones personales que requieren seguimiento y apoyo.

Realizamos un **seguimiento sistemático del absentismo**, analizando su evolución y tipología con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y definir actuaciones orientadas a la prevención, en coordinación con el servicio médico y las áreas implicadas, y respetando en todo momento la confidencialidad de la información personal.

En **2025 se inició el Programa de Gestión del Absentismo (PGA)**, enmarcado en la iniciativa **“Contigo somos mejores”**, con el objetivo de reforzar un enfoque estructurado y homogéneo en la gestión de las ausencias. El programa está orientado a facilitar el **acompañamiento de las personas colaboradoras**, la **detección temprana** de situaciones que puedan derivar en ausencias prolongadas y una **reincorporación adecuada**, en coordinación con los recursos de salud y bienestar de la compañía.

Las medidas de conciliación, flexibilidad horaria, promoción de la salud y apoyo al bienestar emocional forman parte de las actuaciones que contribuyen a **reducir el impacto del absentismo** y a favorecer la continuidad laboral.

La siguiente tabla recoge los principales datos de absentismo correspondientes a los últimos ejercicios.

KPI	2025	2024	2023	2022
Horas de absentismo	58 499	38 654	42 269	38 962
Tasa de absentismo	9,09%	6,38%	7,00%	6,44%

Nota: Absentismo calculado conforme al artículo 36 del XXI Convenio Colectivo General de la industria Química. La tasa de absentismo se obtiene dividiendo el número de horas de absentismo por contingencia común del conjunto de la plantilla entre el número de horas teóricas, y multiplicando el resultado por 100.

7.2.7 Remuneraciones

AGC Pharma Chemicals Europe aplica una **política retributiva** basada en criterios de equidad, transparencia y competitividad, alineada con el convenio colectivo de aplicación y con el marco normativo vigente. La política salarial no establece distinciones retributivas por razón de sexo y se aplica de forma homogénea para puestos de igual valor.

En 2025, la **remuneración media de la plantilla** se situó en **50.252 €**, registrando un incremento respecto al ejercicio anterior. Este aumento se debió principalmente a la **regularización del IPC** prevista en el Convenio Colectivo de la Industria Química.

La evolución de la remuneración media se analiza a continuación con **desgloses por sexo, posición y grupo de edad**, lo que permite evaluar la estructura salarial y su coherencia interna. Los datos recogidos reflejan únicamente el salario fijo bruto anual.

KPI	2025	2024	2023	2022
Remuneración media de la plantilla, por sexo...	50 252 €	49 453 €	44 152 €	42 874 €
• Mujeres	51 192 €	49 936 €	45 885 €	45 005 €
• Hombres	49 859 €	49 259 €	43 518 €	42 112 €
Remuneración media de la plantilla, por posición...	50 252 €	49 453 €	44 152 €	42 874 €
• Administrativos/as	44 103 €	41 590 €	38 268 €	35 702 €
• Operarios/as y analistas	40 624 €	40 165 €	35 632 €	35 157 €
• Técnicos/as	50 337 €	49 368 €	44 330 €	43 999 €
• Mandos intermedios	56 311 €	55 474 €	49 338 €	48 111 €
• Directivos/as	103 981 €	100 638 €	87 869 €	84 476 €
Remuneración media de la plantilla, por edad...	50 252 €	49 453 €	44 152 €	42 874 €
• Menores de 30 años	35 787 €	35 374 €	31 780 €	30 433 €
• Entre 30 y 50 años	49 399 €	48 208 €	42 916 €	42 132 €
• Mayores de 50 años	58 174 €	57 520 €	51 727 €	48 656 €

Como parte del seguimiento de la **equidad salarial**, la compañía calcula el **índice de equidad**, definido como la relación entre la remuneración total más alta y la mediana salarial. En los últimos ejercicios, este indicador se ha situado **por debajo de 5**, reflejando una estructura retributiva equilibrada y con diferencias moderadas entre los distintos niveles de compensación.

KPI	2025	2024	2023	2022
Relación entre la remuneración total más alta y la mediana	4,71	4,66	4,71	4,45

Asimismo, la compañía calcula de forma periódica la **brecha salarial** en base al **salario bruto por hora**, como herramienta de análisis y seguimiento de la igualdad retributiva. Los resultados obtenidos confirman la ausencia de diferencias salariales estructurales por razón de sexo.

KPI	2025	2024	2023	2022
Salario bruto por hora en mujeres (€)	29,22	28,50	26,17	25,69
Salario bruto por hora en hombre (€)	28,46	28,12	24,84	24,04
Brecha salarial	-2,67%	-1,37%	- 5,37%	- 6,87%

De media, en 2025 las mujeres de la compañía percibieron un salario bruto por hora un 2,67% superior al de los hombres.

Al comparar las retribuciones por puesto, solo en algunas categorías —administrativos/as, operarios/as y técnicos/as— los hombres perciben un salario superior al de las mujeres. En cambio, en los grupos de **mandos intermedios** y **directivos/as**, las mujeres reciben un **8,01%** y un **17,66%** más que sus compañeros, respectivamente.

KPI	2025	2024	2023	2022
Brecha salarial, por posición...				
• Administrativos/as	0,06%	11,10%	6,25%	3,53%
• Operarios/as y analistas	7,38%	4,23%	0,80%	-2,91%
• Técnicos/as	0,17%	7,36%	8,01%	3,51%
• Mandos intermedios	-8,01%	-9,73%	-8,48%	-9,40%
• Directivos/as	-17,66%	-12,13%	-12,29%	-4,37%

7.2.8 Retribuciones del personal directivo

Las retribuciones del personal directivo de AGC Pharma Chemicals Europe se establecen conforme a un marco retributivo definido, basado en criterios de equidad y alineación con los objetivos de la compañía, y están vinculadas tanto al desempeño individual como a los resultados globales.

La **retribución fija** del personal directivo se complementa con una **retribución variable** asociada al grado de consecución de objetivos, definidos de acuerdo con las responsabilidades del puesto y las prioridades estratégicas de la organización.

Adicionalmente, la compañía cuenta con un Plan de Previsión, implantado conforme a la normativa vigente, que ofrece prestaciones complementarias e independientes de las de la Seguridad Social a las personas incluidas en el mismo. A **31 de diciembre de 2025**, un total de **31 personas** estaban adscritas a este plan.

La información relativa a la **remuneración media**, la **retribución variable** y las **aportaciones al Plan de Previsión** del personal directivo, desglosada por sexo, se recoge en las siguientes tablas.

KPI	2025	2024	2023	2022
Remuneración media de las personas directivas, por sexo...	103 981 €	100 638 €	87 869 €	84 476 €
• Mujeres	115 748 €	108 599 €	94 906 €	86 857 €
• Hombres	98 378 €	96 847 €	84 518 €	83 223 €
Promedio bonus a Directivos/as (€), por sexo...	15 137	13 763	13 886	12 453
• Mujeres	17 362	16 314	14 857	13 465
• Hombres	14 078	12 548	13 423	11 920
Promedio Plan de Previsión de Directivos/as (€), por sexo...	7 372	6 606	5 784	5 299
• Mujeres	9 802	8 791	7 025	6 103
• Hombres	6 157	5 571	5 127	4 897

7.2.9 Relaciones laborales

En AGC Pharma Chemicals Europe mantenemos unas relaciones laborales basadas en el diálogo y la colaboración con la representación legal de las personas trabajadoras, de acuerdo con la normativa laboral vigente y el convenio colectivo de aplicación.

La compañía cuenta con un **Comité de Empresa**, que participa en distintos espacios de información y consulta, y con el que se mantienen **reuniones periódicas** para el seguimiento de la actividad y el intercambio de información relevante sobre la evolución del negocio y de las principales variables laborales. El Comité de Empresa está compuesto por 13 personas (2 mujeres y 11 hombres) y participa además en distintos comités paritarios junto con representantes de la organización.

Entre estos órganos destacan:

- Comité de Seguridad y Salud, integrado por tres delegados/as de prevención —uno/a también delegado/a de medio ambiente— y tres representantes de la empresa. De sus seis miembros, uno es mujer.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, del Plan de Gestión de la Diversidad y del Plan LGTBIQ+, formada por dos representantes de la plantilla, una técnica y el Director de Recursos Humanos. Está compuesta por dos mujeres y dos hombres.
- Comisión de Formación, con dos representantes de las personas trabajadoras, una técnica y el Director de Recursos Humanos; una de las cuatro personas integrantes es mujer.

La totalidad de la plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva. En 2025 se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de vacaciones Electromecánico: Procedimiento de solicitud de vacaciones y asignación
- Acuerdo de horarios: acuerdo de petición de 0.25 días de vacaciones (4 solicitudes al año)

Estos acuerdos refuerzan nuestro compromiso con la conciliación, flexibilidad y optimización de recursos internos.

7.3 Igualdad y no discriminación

En AGC Pharma Chemicals Europe estamos firmemente comprometidos con la igualdad de oportunidades. Valoramos a todas las personas por igual, garantizando los mismos derechos y obligaciones dentro del contexto social en el que viven y trabajan.



La diversidad y la igualdad de trato constituyen pilares esenciales de nuestra organización, por lo que integramos estos principios en nuestros mensajes y prácticas, aplicándolos de forma rigurosa y adoptando las medidas y mecanismos necesarios para asegurar su cumplimiento.

7.3.1 Igualdad de género

En 2018 firmamos nuestro primer **Plan de Igualdad** y, en 2023, acordamos el segundo, con una vigencia de cuatro años. Este plan define los objetivos y acciones necesarios para garantizar la igualdad plena de oportunidades y para sensibilizar tanto a la plantilla como a nuestro entorno.

El plan incorpora medidas orientadas a asegurar la igualdad de trato y a eliminar cualquier discriminación por razón de sexo, entre las que destacan:

- La consideración de las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el diseño de puestos de trabajo, incluyendo **la adaptación de espacios para trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia**.
- **Acciones explícitas de rechazo de la violencia de género**, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras víctimas de esta situación.
- La elaboración de una **guía de selección libre de sesgos**, diseñada para prevenir cualquier forma de discriminación y promover procesos de incorporación justos.
- La realización de **formaciones específicas en igualdad**.

Para asegurar el cumplimiento del plan, contamos con una Comisión de Igualdad, encargada de evaluar y realizar el seguimiento de las acciones previstas. Esta comisión se reúne cada dos meses y está integrada por dos representantes del Comité de Empresa y dos representantes de la dirección.

En 2025 hemos implementado el Protocolo para la Protección a la Víctima de Violencia de Género, acción dentro de las previstas en nuestro actual Plan de Igualdad.

A continuación, se muestra la evolución del porcentaje de plantilla femenina en la compañía, donde se observa la consolidación progresiva de los puestos ocupados por mujeres:

KPI	2025	2024	2023	2022
Porcentaje de plantilla femenina en la Compañía a 31 de diciembre	29,44%	28,69%	27,14%	26,35%

Cabe destacar que, en las posiciones de operarios/as, el número de candidaturas masculinas en los procesos de selección es superior al de candidaturas femeninas (72 % hombres, 28 % mujeres).



El objetivo de la compañía para 2026 es alcanzar un 30% de presencia femenina, lo que supone un incremento de 0,56 puntos porcentuales.

7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión

La diversidad es uno de los valores compartidos en AGC, y este compromiso se refleja en nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, comunicada a toda la organización. Su propósito es promover un entorno de trabajo diverso, equitativo e inclusivo, en el que todas las personas se sientan valoradas, respetadas y capacitadas para contribuir al éxito de la empresa.

Conscientes de que la diversidad enriquece a los equipos, en 2024 elaboramos nuestro primer Plan de Gestión de la Diversidad, que recoge 22 acciones estructuradas en cinco ámbitos de actuación:

- Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa
- Formación, selección y promoción
- Condiciones laborales, conciliación, corresponsabilidad y salud laboral
- Prevención del acoso
- Relaciones institucionales y empresariales

Para impulsar y supervisar estas actuaciones, se constituyó la **Comisión de Seguimiento del Plan de Gestión de la Diversidad**, integrada por representantes del Comité de Empresa y de la Dirección, que se reúne de forma periódica. Asimismo, en 2024 se creó la Comisión LGTBIQ+, con la misma composición, para dar cumplimiento al Real Decreto 1026/2024 sobre igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

En línea con este compromiso, desde **2022 se conmemora el Día del Orgullo LGTBIQ+** como iniciativa de sensibilización interna. En 2025, la campaña se difundió bajo el lema **#OrgullosasDeTi**, reforzando los valores de respeto e inclusión en la organización.



Con el objetivo de conocer la situación interna y generar conciencia sobre el **valor que aporta la diversidad**, en **2022 se realizó por primera vez un estudio sobre la diversidad de la plantilla**. El análisis incluye, entre otros aspectos, la **distribución por generación, nivel de estudios, grupo profesional y antigüedad**, cuyos resultados se recogen en las siguientes tablas.

KPI	2025	2024	2023	2022
Distribución de la plantilla por generación	377	359	339	334
• Baby Boomers (1946-1964)	3,18%	4,18%	5,60%	8,68%
• Generación X (1965-1980)	54,64%	57,66%	61,06%	61,38%
• Milenials (1981-1996)	31,30%	30,08%	27,14%	27,75%
• Generación Z (1997-2012)	10,88%	8,08%	4,19%	3,77%
Distribución de la plantilla por nivel de estudios	377	359	339	334
• Educación Secundaria	3,45%	3,62%	3,54%	5,39%
• Bachillerato	9,81%	10,86%	12,09%	12,87%
• Formación Profesional	48,01%	46,52%	46,31%	46,41%
• Estudios Universitarios	38,73%	39,00%	38,05%	35,33%

En 2025 **aumentó el personal con estudios de formación profesional** alcanzando este grupo las 181 personas (frente a 167 en 2024) siendo el grupo más numeroso seguido de las personas con estudios universitarios, con 146 personas en 2025.

La experiencia de nuestro personal impulsa la excelencia de los equipos. Esta se enriquece tanto con las perspectivas de quienes se incorporan desde otras organizaciones como con la de las personas que inician su trayectoria profesional en AGC Pharma Chemicals, contribuyendo todas ellas a fortalecer nuestro talento y desempeño colectivo.

KPI	2025	2024	2023	2022
Distribución de la plantilla por antigüedad	377	359	339	334
• 0 a 9 años	40,85%	36,77%	32,15%	29,34%
• 10 a 20 años	27,85%	29,25%	35,10%	38,02%
• 20 a 30 años	25,99%	26,74%	28,02%	27,24%
• 30 a 40 años	5,31%	7,29%	4,13%	3,89%
• Más de 40 años	0,00%	0,00%	0,59%	1,50%

En lo que respecta al origen geográfico de la plantilla, 16 personas no son españolas. De ellas, 8 son sudamericanas, 2 africanas y el resto proceden de diversos países europeos.

En AGC Pharma Chemicals Europe fomentamos activamente la inclusión mediante **la integración de distintas perspectivas, conocimientos y experiencias**, convencidos de que la diversidad contribuye al bienestar de las personas y fortalece el desempeño colectivo de los equipos.

7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad

En AGC Pharma Chemicals Europe promovemos la **igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad**, garantizando un entorno de trabajo respetuoso y accesible, conforme a la normativa vigente y a los principios recogidos en nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.

En 2025, la plantilla incluía **7 personas con discapacidad** (1,86% del total): 3 hombres (2 operarios y 1 administrativo) y 4 mujeres (1 técnica, 2 administrativas y 1 operaria). Además, contamos con **autorización de medidas excepcionales** de la Generalitat de Cataluña y colaboramos con centros especiales de empleo como Anwar Protección S.L. y la Fundación Aspronis.

El servicio médico evalúa los puestos de trabajo para determinar posibles adaptaciones o la necesidad de equipos adicionales. Asimismo, estas personas disponen de beneficios específicos, como plazas de aparcamiento cercanas y un día adicional de permiso retribuido.

En materia de **accesibilidad**, nuestras instalaciones cuentan con plazas de aparcamiento adaptadas, salas de reuniones accesibles, así como aseos, vestuarios y duchas adaptadas. Aunque algunas zonas industriales no permiten accesibilidad plena debido a su uso, se han incorporado superficies acristaladas que permiten visualizar áreas productivas sin necesidad de acceder físicamente. Este enfoque se aplicará igualmente en todos los futuros proyectos de la compañía.

7.3.4 Prevención del acoso

En AGC Pharma Chemicals Europe mantenemos una **tolerancia cero frente al acoso**, independientemente de su origen, causa o manifestación. Consideramos acoso moral cualquier conducta ofensiva, humillante o dañina ejercida de forma continuada en el ámbito laboral, ya sea entre iguales o en relaciones jerárquicas ascendentes o descendentes. Para su prevención y gestión, disponemos de un **protocolo específico de acoso moral**, que garantiza la confidencialidad de las personas implicadas e incorpora medidas correctivas y preventivas.

Asimismo, contamos con un **protocolo de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de género**, orientado a sensibilizar a la plantilla y ofrecer pautas claras para identificar, prevenir y actuar ante comportamientos que atenten contra la dignidad de las personas. Ambos protocolos se difunden internamente, están disponibles en **AGC Connect** y forman parte del **Manual de Acogida**.

La investigación de posibles denuncias corresponde a la **Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad**, integrada por dos mujeres y dos hombres. En 2025 no se registró ninguna denuncia vinculada a los protocolos de acoso.

7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

La seguridad, la salud y el bienestar de las personas colaboradoras constituyen una prioridad estratégica para AGC Pharma Chemicals Europe. Nuestra actividad industrial se desarrolla bajo el principio de que **no se produce sin garantizar previamente la seguridad y la salud de las personas**, tal y como establece la política corporativa de medio ambiente, seguridad, salud y calidad del Grupo AGC.

Este compromiso se articula a través de un **sistema de gestión integrado**, alineado con las normas **ISO 14001 e ISO 45001**, que abarca la prevención de riesgos laborales, la protección ambiental y la prevención de accidentes graves. El sistema se revisa periódicamente por la alta dirección, que supervisa el desempeño en materia de seguridad y prevención, el cumplimiento de los requisitos legales y la consecución de los objetivos establecidos, impulsando la mejora continua.

AGC Pharma Chemicals Europe promueve un enfoque preventivo basado en la anticipación de riesgos, la participación de las personas trabajadoras y la integración

de criterios de seguridad y salud en el diseño de procesos, instalaciones y nuevos proyectos. Asimismo, se fomenta un entorno de trabajo saludable mediante iniciativas orientadas al bienestar físico y emocional, la promoción de la salud y la preparación ante situaciones de emergencia.

7.4.1 Gestión de la prevención

La gestión de la prevención de riesgos laborales en AGC Pharma Chemicals Europe se basa en la **identificación, evaluación y control sistemático de los riesgos** asociados a las instalaciones, los procesos y los puestos de trabajo, con el objetivo de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las personas colaboradoras.

Esta función se desarrolla a través de un Servicio de **Prevención Propio (SPP)**, que integra las especialidades técnicas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada, y cuenta con el apoyo externo de la especialidad de medicina del trabajo. En 2025, el equipo preventivo se ha reforzado para consolidar el nivel de especialización y capacidad de gestión.

El SPP actúa como órgano técnico asesor en el diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva, la evaluación de los factores de riesgo, la definición de medidas de control, la planificación de la formación en materia de seguridad y salud y la elaboración e implantación de los planes de emergencia. La gestión preventiva se desarrolla en coordinación con el **Comité de Seguridad y Salud**, en el que participan la dirección y la representación de las personas trabajadoras, garantizando la consulta, la participación y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Todas las personas colaboradoras reciben información específica sobre los riesgos asociados a su puesto y las medidas preventivas aplicables mediante los **Informes de Riesgos y Medidas**, que se actualizan periódicamente y forman parte del proceso de acogida de las nuevas incorporaciones. De acuerdo con los riesgos identificados, la compañía proporciona los **equipos de protección individual** necesarios y realiza evaluaciones higiénicas, ergonómicas y psicosociales para asegurar un entorno de trabajo seguro.

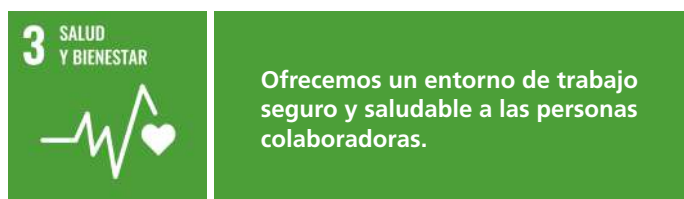
La compañía asigna **recursos humanos y económicos específicos** para garantizar una gestión eficaz de la prevención de riesgos laborales. Estos recursos permiten asegurar el correcto funcionamiento del sistema preventivo, el cumplimiento de los requisitos legales y la mejora continua del desempeño en materia de seguridad y salud. La siguiente tabla recoge la evolución de los principales indicadores asociados a la gestión preventiva en los últimos ejercicios.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas dedicadas a la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	9	8	8	8
Gasto en seguridad y salud en el trabajo (miles de €)	1 271	1 111	1 107	924
Inversiones en seguridad y salud (miles de €)	512	168	110	205

(*)Nota: El dato de inversiones incluye únicamente aquellas cuyo objetivo único es la salud y la seguridad.



7.4.2 Protección de la Salud



Ofrecemos un entorno de trabajo seguro y saludable a las personas colaboradoras.

La protección de la salud de las personas colaboradoras es un elemento esencial del sistema de prevención de AGC Pharma Chemicals Europe y se aborda de forma integrada, teniendo en cuenta los riesgos asociados a cada puesto de trabajo y a las actividades desarrolladas en la planta.

La compañía realiza **la vigilancia de la salud** en colaboración con su proveedor especializado, **Quirón Prevención**, de acuerdo con los riesgos específicos identificados en las evaluaciones de puestos. Esta vigilancia se complementa con la elaboración anual de **estudios epidemiológicos**, que permiten analizar de forma agregada el impacto de las condiciones de trabajo en la salud de la plantilla y planificar las actuaciones preventivas del periodo siguiente en función de los resultados obtenidos.

AGC Pharma Chemicals Europe dispone de instalaciones y medios adecuados para prestar una primera atención tanto en casos de origen laboral como extralaboral. La cobertura sanitaria incluye atención médica y de enfermería, lo que permite una respuesta inmediata ante accidentes o emergencias médicas, así como el seguimiento de la salud de las personas trabajadoras.

Además de las actividades propias de la medicina del trabajo, la compañía desarrolla campañas periódicas de promoción y prevención de la salud, orientadas a fomentar hábitos de vida saludables y a prevenir enfermedades. Estas actuaciones abarcan, entre otros ámbitos, la alimentación saludable, la prevención de enfermedades cardiovasculares y oncológicas, la vacunación y la concienciación en materia de salud, contribuyendo a la mejora del bienestar físico de la plantilla.

La protección de la salud se complementa con actuaciones específicas en materia de **salud emocional**, que permiten ofrecer apoyo psicológico y recursos de acompañamiento a las personas colaboradoras, reforzando un enfoque integral de la salud en el entorno laboral. Ofrecemos a todas las personas colaboradoras una aplicación de apoyo psicológico accesible vía ordenador o móvil. En ella se pueden realizar autoevaluaciones, acceder a recursos como vídeos, audios o lecturas, y contar con un espacio seguro para recibir terapia a través de chat o videoconferencia. A la finalización del año, 94 personas se habían dado de alta en la plataforma.

7.4.3 Accidentabilidad

La prevención de accidentes laborales es un elemento clave del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de AGC Pharma Chemicals Europe. La compañía trabaja de forma sistemática en la identificación de riesgos y en la implantación de medidas preventivas para evitar accidentes e incidentes durante el desarrollo de sus actividades.

Cuando se produce un accidente o incidente, se lleva a cabo una investigación interna con el objetivo de identificar las causas y definir acciones correctivas orientadas a evitar su repetición.

El desempeño en materia de accidentabilidad se evalúa mediante indicadores como el número de accidentes con baja, el índice de frecuencia, el número de jornadas perdidas y el índice de gravedad, calculados en base a las horas efectivamente trabajadas y conforme a criterios homogéneos. Los datos detallados de accidentabilidad y su evolución se presentan a continuación mediante los indicadores correspondientes:

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de horas trabajadas, por sexo...	568 307 (*)	532 995(*)	609 163	611 223
• Mujeres	161 504	146 737	164 028	153 522
• Hombres	406 803	386 257	445 135	457 701
Número de accidentes con baja, por sexo...	8	0	2	3
• Mujeres	1	0	0	1
• Hombres	7	0	2	2
Índice de frecuencia accidentes con baja (**) total, por sexo...	14,07	0	3,28	4,91
• Mujeres	6,19	0	0	6,51
• Hombres	17,20	0	4,49	4,37
Número de jornadas perdidas, por sexo...	288	0	9	95
• Mujeres	4	0	0	60
• Hombres	284 (****)	0	9	35
Índice de gravedad (***) total, por sexo...	506	0	15	155
• Mujeres	25	0	0	391
• Hombres	698	0	20	76

(*) Debido a la implementación del nuevo sistema de control horario, este número no incluye las vacaciones que sí se incluían en años anteriores.

(**) Número de accidentes por millón de horas trabajadas.

(***) Jornadas perdidas por millón de horas trabajadas.

(****) Una de las personas continúa de baja a fecha 31/12/2025. Se calculan las jornadas perdidas hasta esa fecha.

Durante el ejercicio 2025, se registraron los siguientes eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo:

- **Accidentes sin baja en el centro de trabajo:** se produjeron **13 accidentes sin baja** de personal propio (9 mujeres y 4 hombres) y **6 accidentes sin baja** de personal subcontratado (todos hombres).
- **Accidentes in missio:** se produjo **un accidente in missio** durante el desplazamiento a un curso de formación, en el que **dos personas** sufrieron baja laboral de corta duración (2 hombres) y **una persona pudo** reincorporarse tras la atención médica (1 mujer).

- **Accidentes in itinere:** se registraron 4 accidentes in itinere (2 mujeres y 2 hombres), todos ellos sin baja laboral.
- **Tipología de accidentes en el centro de trabajo:** la mayoría de los accidentes correspondieron a **lesiones musculoesqueléticas**, caídas o golpes, o salpicaduras de productos químicos.
- **Incidentes:** se reportaron **30 incidentes** (eventos sin víctimas), ninguno de los cuales requirió la activación del Plan de Autoprotección.

En los últimos años no se han producido accidentes mortales ni se han registrado dolencias o enfermedades profesionales.

7.4.4 Preparación ante emergencias

AGC Pharma Chemicals Europe dispone de un **Plan de Autoprotección** que establece los procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia, con el objetivo de proteger a las personas, las instalaciones y el entorno. El plan define la organización de la respuesta, los medios disponibles y las funciones asignadas, y se revisa periódicamente para asegurar su adecuación a la actividad y a las instalaciones de la compañía.

Todas las personas colaboradoras reciben **formación periódica** en materia de emergencias, de acuerdo con su función dentro del Plan de Autoprotección. Asimismo, la compañía cuenta con **personal específicamente formado** para intervenir en situaciones de emergencia, incluyendo socorristas y bomberos/as de empresa, que disponen de los equipos necesarios y realizan prácticas regulares para mantener su capacitación operativa.

Con carácter anual se realizan **simulacros de emergencia**, que permiten comprobar la eficacia de los procedimientos, evaluar los tiempos de respuesta y detectar oportunidades de mejora. En 2025 se llevó a cabo un simulacro en el que se ensayó un escenario de emergencia en la nueva planta de producción, verificando la coordinación de los equipos de intervención y los sistemas de evacuación y confinamiento.

Los resultados de los simulacros y de cualquier situación real de emergencia son analizados con el fin de introducir las mejoras necesarias en el Plan de Autoprotección y reforzar la preparación ante posibles incidentes.

KPI	2025	2024	2023	2022
Número de personas formadas como socorristas, por sexo...	22	20	20	20
• Mujeres	6	2	2	2
• Hombres	16	18	18	18
Número de personas formadas como bomberos/as voluntarios/as, por sexo...	31	30	30	27
• Mujeres	2	2	2	2
• Hombres	29	28	28	25
Número de personas formadas como bomberos/as de empresa, por sexo...	15	16	16	14
• Mujeres	0	0	0	0
• Hombres	15	16	16	14



Anualmente realizamos un simulacro y un ejercicio de evacuación y confinamiento en el que participan todas las personas colaboradoras y contratistas presentes en el centro de trabajo. En el Simulacro de 2025 simulamos un conato de incendio en la nueva Planta de Producción de Síntesis 5.

8. Compromiso con la salud y la sociedad

8.1 Contribución social



Hemos definido líneas prioritarias de actuación (medioambiente, comunidad próxima, salud y generaciones futuras) en las que centrar nuestra contribución social.



Tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en especial de aquellos identificados en las poblaciones en las que se ubican nuestros centros productivos.

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. mantiene un compromiso activo con la sociedad a través de un modelo estructurado de contribución social, gestionado mediante un Comité de Contribución Social y regulado por un procedimiento interno específico.

Las iniciativas se planifican y evalúan anualmente, asegurando su alineación con la estrategia de la compañía y con las necesidades de sus grupos de interés, especialmente la comunidad local de Malgrat de Mar, donde se ubica nuestro centro productivo.

Durante 2025, las actuaciones se articularon en torno a nuestras **cuatro líneas de actuación**, que se detallan a continuación.

Soporte a las próximas generaciones - Iniciativas orientadas a la educación, la divulgación científica y el apoyo a la formación de jóvenes:

- **Visitas educativas al centro** de estudiantes de primaria, secundaria, formación profesional y universidad. Entidades: centros educativos de Malgrat de Mar y Blanes; Universidad de Barcelona; IQS; La Salle Business School.
- **Promoción de vocaciones STEM**, con especial foco en igualdad de género (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia). Entidades: centros escolares locales.

- **Apoyo económico** a proyectos educativos y de investigación. Entidades: IQS Foundation; Ayuntamiento de Malgrat (Premio Bachillerato).

Armonía con las comunidades locales – Actuaciones destinadas a reforzar la relación con el entorno social más próximo, teniendo en cuenta que una parte significativa de las iniciativas desarrolladas en otras líneas de actuación se llevan a cabo en el municipio de Malgrat de Mar, contribuyendo de forma transversal al fortalecimiento de la relación con la comunidad local:

- **Colaboración con asociaciones culturales** del municipio. Entidades: Cercle Artístic de Malgrat y Agrupació Sardanista Malgrateca La Barretina.
- **Apoyo puntual a iniciativas vecinales**, mediante donación de material sin valor residual.

Conservación del medio natural - Iniciativas centradas en la sensibilización ambiental y la protección del entorno:

- **Colaboración con entidades de conservación marina, combinando apoyo económico y actividades educativas.** Entidad: Centre de Recuperación de Animales Marinos (CRAM).

Promoción de la salud - Acciones orientadas a la salud, la inclusión y el bienestar social.

- **Apoyo a entidades del ámbito sanitario y social** mediante donaciones económicas. Entidades: Asociación Corea Huntington Española (ACHE); Adecco (campanas solidarias); Rodapeus; Socialesport.
- **Patrocinio de eventos solidarios** locales vinculados a la promoción y a la investigación del cáncer como la Caminada Solidaria La Nocturna que recauda fondos para la Fundación Joan Petit, Nens amb Càncer y La Nocturna Rosa centrada en el cáncer de mama.
- **Campanas de recogida de libros y juguetes con fines solidarios** y contribución en especie de la compañía. Entidades: Ilusiones solidarias, Cruz Roja, Centro de Educación Especial Ventijol.

KPI	2025	2024	2023	2022
Gasto en contribución social (€)	19 070	19 593	19 284	19 954
Número de actividades realizadas	24	24	24	25
Número de personas involucradas en las actividades (*)	107	82	75	1 001
Horas dedicadas a las actividades	365	363	209	965

(*) El número puede ser mayor que la plantilla porque si la misma persona participa en tres actividades, se cuenta tres veces.

Como novedad en 2025, destaca la colaboración con la **Asociación Corea Huntington Española (ACHE)**, surgida a raíz de la solicitud de una persona colaboradora, que refuerza el compromiso de la compañía con el apoyo a las **enfermedades minoritarias** y pone en valor la participación activa del personal en la definición de las iniciativas de contribución social.

Asimismo, en 2025 se inició por primera vez la colaboración con el Ayuntamiento de Malgrat de Mar mediante el patrocinio de un nuevo premio al mejor trabajo en el ámbito de la salud o la tecnología, en el marco de su programa de reconocimiento a los trabajos de investigación realizados por el alumnado de bachillerato de los institutos del municipio.

8.2 Comunicación con los grupos de interés

AGC Pharma Chemicals desarrolla una estrategia de comunicación orientada a **mantener un diálogo transparente, coherente y continuo con sus principales grupos de interés**, alineando los mensajes corporativos con la estrategia de negocio, los compromisos en sostenibilidad y los valores del Grupo AGC.

8.2.1 Comunicación interna

La comunicación interna es un pilar fundamental para fomentar el compromiso, la alineación estratégica y el sentido de pertenencia de las personas colaboradoras de AGC Pharma Chemicals. La compañía mantiene informada a la plantilla de forma recurrente sobre la **situación del negocio y la evolución financiera**, promoviendo la transparencia y el diálogo abierto.



Uno de los principales instrumentos de comunicación interna son los **Town Hall Meetings**, en los que la Dirección comparte información relevante del negocio y habilita un espacio de preguntas y respuestas con las personas colaboradoras. Se celebran dos Town Hall al año,

habitualmente en los meses de marzo y **septiembre u octubre**, organizados en varias sesiones para facilitar la asistencia de las personas de la planta de producción con turnos rotativos.

KPI	10 2025	03 2025	09 2024	02 2024	02 2023
Número de participantes en Town Hall	184	163	181	163	139
Valoración del contenido (de 1 a 5)	4,1	4,5	4,6	4,9	4,7

Además, la compañía dispone de **diversos canales internos corporativos**, como correos electrónicos, pantallas digitales en la planta y la plataforma **AGC Connect**, que permiten garantizar una comunicación ágil, accesible y continua a toda la organización. Estos canales se complementan con otros **eventos internos**, que refuerzan la cohesión, el orgullo de pertenencia y la relación con las familias de las personas colaboradoras. En septiembre de 2025, coincidiendo con la inauguración de la nueva planta de producción de Síntesis 5, organizamos un Family Day en el que participaron 692 personas, entre ellas 200 personas colaboradoras. El éxito de la jornada fue posible gracias a la colaboración de 60 personas voluntarias.

AGC Pharma Chemicals impulsa también la **comunicación de la Propuesta de Valor al Empleado (EVP)**, reforzando la cultura corporativa, los valores compartidos y el posicionamiento de la compañía como empleador atractivo. Esta comunicación se desarrolla a través de materiales internos, campañas de employer branding y acciones coordinadas con el área de Recursos Humanos.

En línea con una cultura de comunicación **fluida y bidireccional**, la compañía cuenta con un **sistema de sugerencias** que permite a las personas colaboradoras trasladar propuestas relacionadas con **seguridad, medioambiente y sostenibilidad**. Las sugerencias recibidas se canalizan a las áreas correspondientes, donde se evalúan y gestionan, informando a la persona emisora sobre su seguimiento. En 2025 se recibió una sugerencia para reducir el uso de plástico de un solo uso en las máquinas de vending.

8.2.2 Comunicación externa y relaciones públicas

En el ámbito externo, AGC Pharma Chemicals desarrolla actividades de **relaciones públicas y comunicación corporativa** dirigidas a clientes, instituciones, asociaciones sectoriales, medios de comunicación especializados y otros actores clave del entorno farmacéutico.

Estas acciones incluyen la **difusión de comunicados de prensa** sobre hitos corporativos, iniciativas de sostenibilidad y la participación en asociaciones e iniciativas internacionales, como la **adhesión al United Nations Global Compact**, comunicada a través de contenidos corporativos, artículos en la página web y publicaciones en redes profesionales. Más información: [AGC Pharma Chemicals se une al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.](#)

La compañía mantiene una **presencia activa en eventos y foros del sector**, coordinando tanto la comunicación previa como la cobertura posterior de ferias y congresos nacionales e internacionales. Estas acciones se complementan con comunicaciones internas dirigidas a toda la organización, con el objetivo de fomentar la participación y reforzar el orgullo de pertenencia. Por ejemplo, en 2025, con motivo del año Cataluña/Japón, AGC participó en varias actividades organizadas por el Gobierno de Cataluña y el Consulado de Japón, lo que refuerza la presencia de la empresa en iniciativas internacionales y su vinculación con actores institucionales relevantes. Aquí un ejemplo [AGC Pharma Chemicals participa en un encuentro institucional entre Japón y Cataluña - AGC Pharma Chemicals](#)

AGC Pharma Chemicals mantiene asimismo una relación cercana y continua con grupos de interés institucionales clave, como el Ayuntamiento de Malgrat de Mar. Por ejemplo, todos los colegios locales, en su último año, tienen la posibilidad de visitar la planta.

En relación con los medios de comunicación locales y regionales, la compañía dispone de un **protocolo específico de actuación** que permite responder de forma ágil, coordinada y profesional a cualquier requerimiento informativo.

La empresa cuenta con procedimientos establecidos para la gestión de quejas y reclamaciones, ya sean de proveedores, clientes, administración o público en general. En 2025 se recibió **una única queja de la comunidad cercana relacionada con olores**, que fue gestionada conforme a los procedimientos internos, **en el marco del desempeño ambiental y la relación con el entorno**.

En el ámbito digital, AGC Pharma Chemicals está presente en la red social profesional **LinkedIn** (<https://www.linkedin.com/company/agc-pharma-chemicals/mycompany/>), donde al cierre de 2025 contaba con **más de 27.800 seguidores**. Asimismo, la compañía dispone de una **página web corporativa** (<https://www.agcpharmachemicals.com/>) que incluye un espacio específico para consultas, así como una **dirección de correo electrónico de contacto**, con el fin de facilitar la comunicación con los distintos grupos de interés.

- **ICH Q10: Pharmaceutical Quality System** (Sistema de Calidad Farmacéutico).
- **ICH Q7: Good Manufacturing Practice for Active Pharmaceutical Ingredients** (Normas de Correcta Fabricación de Principios Activos Farmacéuticos).
- **Good Distribution Practice for Active Pharmaceutical Ingredients** (Normas de Correcta Distribución de Principios Activos Farmacéuticos).
- **ICH Q9: Quality Risk Management** (Gestión de riesgos de calidad).

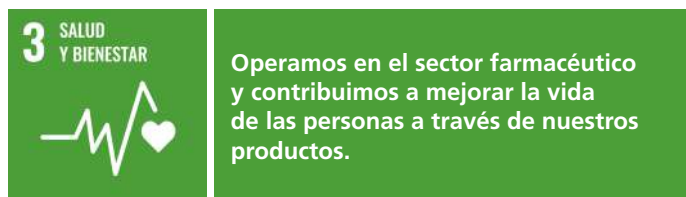
Adicionalmente a estas normas internacionales, nuestros clientes pueden establecer de manera ocasional requisitos específicos vinculados a su producto, proceso o mercado. Dichos requisitos se incorporan a los acuerdos de calidad que firmamos con ellos, y nuestro sistema de gestión está diseñado para dar respuesta también a estas exigencias adicionales.

El Sistema de Gestión de la Calidad de AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. está diseñado e implementado con los siguientes objetivos fundamentales:

- Asegurar el suministro de productos con las características de calidad exigidas por los pacientes, los profesionales de la salud, las autoridades regulatorias — incluido el cumplimiento de los dossiers regulatorios — y otros clientes internos y externos.
- Establecer y mantener un estado de control mediante sistemas de seguimiento de los procesos y de la calidad de los productos, garantizando su adecuación continua a los estándares aplicables.
- Facilitar la mejora continua con el fin de aumentar la capacidad de cumplir de forma consistente los requisitos de calidad. Para ello, el sistema promueve el uso de herramientas de análisis y priorización basadas en la evaluación del riesgo, apoyadas en criterios científicos y en el conocimiento del proceso.

El Comité de Dirección revisa periódicamente el sistema de calidad. Anualmente se definen objetivos específicos y se establece un conjunto de indicadores para monitorizar el desempeño, que se revisan con periodicidad mensual y trimestral, así como mediante una revisión anual completa. Esta revisión incluye el análisis de tendencias, la comparación con ejercicios anteriores y la evaluación de la eficacia de las acciones implantadas, garantizando así la adherencia a la política de calidad y la mejora continua del sistema.

8.3 Salud del consumidor final



Los principios activos que fabricamos se utilizan en medicamentos de uso humano y veterinario, por lo que tienen un impacto directo en la salud. Aunque nuestro cliente directo no sea el paciente final, estamos firmemente comprometidos con su bienestar, un compromiso que se refleja en nuestra misión: **mejorar la salud de las personas proporcionando nuestros productos y servicios de la máxima calidad**.

Actualmente fabricamos principios activos e intermedios aplicables a distintas áreas terapéuticas, como las relacionadas con el sistema cardiovascular y el metabolismo, el ámbito gastrointestinal o el sistema respiratorio. Con el fin de garantizar un uso seguro de nuestros productos, informamos a nuestros clientes sobre sus características fisicoquímicas y su peligrosidad mediante las correspondientes Fichas de Datos de Seguridad (MSDS) y el etiquetado adecuado.

La alta dirección ha establecido una **Política de Calidad**, sobre la cual hemos desarrollado un sistema de gestión robusto que incorpora los requisitos aplicables a la producción de ingredientes activos farmacéuticos. Este sistema se basa, entre otros, en los siguientes estándares internacionales:

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. dispone del Certificado GMP (Good Manufacturing Practices) emitido por la autoridad sanitaria española —Generalitat de Cataluña, Departamento de Salud, por delegación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)— que certifica el cumplimiento de las normas de correcta fabricación de medicamentos. Asimismo, cuenta con el Certificado de inscripción en el registro de empresas fabricantes/importadoras/distribuidoras de sustancias activas (RUESA), de periodicidad anual, emitido por la AEMPS. Ambos certificados son indispensables para el desarrollo de nuestra actividad.

De forma periódica somos auditados por las autoridades sanitarias, obteniendo resultados excelentes. Desde 2004 no hemos recibido ninguna observación en auditorías de la FDA ni hallazgos críticos o mayores en auditorías de la EMA o la PMDA. En 2025 recibimos además un total de ocho auditorías de clientes, que fueron superadas con resultados igualmente satisfactorios.

Inspecciones	2025	2024	2023	2022
Autoridades sanitarias	0	AEMPS (España)	FDA (EEUU) PMDA (Japón)	0
Clientes	8	8	5	1

Este enfoque integral de la calidad y la seguridad del producto se completa con un sistema estructurado de gestión de reclamaciones, que nos permite identificar de forma temprana posibles desviaciones, analizar sus causas y reforzar de manera continua nuestros procesos, garantizando así la protección de la salud del consumidor final.



8.4 Gestión de reclamaciones

AGC Pharma Chemicals Europe, S.L.U. dispone de procedimientos internos específicos para la gestión de reclamaciones, devoluciones y cualquier otra comunicación de clientes relacionada con la calidad de los productos que fabricamos o comercializamos. Estos procedimientos abarcan igualmente aquellas reclamaciones de carácter ambiental o relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Toda comunicación recibida de un cliente que implique dudas, solicitudes de información adicional o peticiones de aclaración es evaluada de forma individualizada. Cuando la comunicación constituye una reclamación, ya sea de producto, ambiental o de seguridad y salud laboral, se inicia la correspondiente investigación, involucrando a todas las áreas implicadas con el fin de coordinar los análisis necesarios.

El objetivo de este proceso es identificar la causa raíz de la incidencia y definir e implantar las acciones correctivas y preventivas adecuadas para evitar su recurrencia en el futuro, independientemente del cliente afectado. Todas las reclamaciones se registran y gestionan mediante el formulario correspondiente dentro de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, lo que garantiza su trazabilidad y seguimiento.

Existen distintos mecanismos a través de los cuales las partes interesadas pueden canalizar sus reclamaciones. Los canales de recepción y respuesta incluyen el **correo electrónico**, tanto para partes interesadas internas como externas, así como una **plataforma corporativa** destinada a la gestión de comunicaciones internas.

Las reclamaciones se tratan siempre conforme a los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, asegurando un análisis riguroso de las discrepancias detectadas y la implementación de las medidas correctoras y preventivas oportunas. Este enfoque permite dar respuesta tanto a las necesidades del cliente como a las expectativas de los equipos auditores y de las autoridades sanitarias. Durante el ejercicio 2025 se recibió una única reclamación de calidad justificada, que afectó a dos lotes de producto. El producto fue finalmente consumido por parte del cliente, por lo que no se produjo ninguna devolución asociada.

Reclamaciones	2025	2024	2023	2022
Número de Reclamaciones de Calidad (Justificadas)	1	2	3	2

9. Epílogo

Esta Memoria de Sostenibilidad refleja el modo en que AGC Pharma Chemicals Europe entiende su papel como organización: actuar con compromiso, informar con transparencia y asumir la responsabilidad de los impactos derivados de su actividad.

El **compromiso** se traduce en decisiones y actuaciones concretas orientadas a garantizar un comportamiento ético, un entorno de trabajo seguro y respetuoso, la protección del medioambiente y una contribución positiva a la sociedad. La **transparencia** se materializa en el esfuerzo por comunicar de forma rigurosa y honesta nuestros avances, resultados y retos, poniendo a disposición de las partes interesadas información relevante y verificable. La **responsabilidad** implica reconocer que la sostenibilidad es un proceso continuo, que requiere revisión constante, diálogo y mejora permanente.

A lo largo de esta Memoria hemos compartido nuestro desempeño en estas áreas, conscientes de que solo mediante la implicación de las personas colaboradoras, clientes, proveedores, administraciones y de la comunidad local es posible avanzar de manera coherente y sostenible.

Este documento no supone un punto final, sino un ejercicio de rendición de cuentas y un paso más en un camino que exige constancia, aprendizaje y visión a largo plazo. A todas las personas y organizaciones que nos acompañan en este recorrido, ¡gracias por su confianza y colaboración!

10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

AGC Pharma Chemicals Europe ha reportado en este Informe de Sostenibilidad la información citada en este índice de contenido de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
ASPECTOS GENERALES			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio	
Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	3.2.2 Gobernanza 4. Nuestro enfoque de sostenibilidad 4.3 Gestión de riesgos 5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance 5.1 Buen Gobierno Corporativo 5.2. Compromiso con los derechos humanos 5.4 Protección de datos y seguridad de la información 5.6 Gestión de la cadena de suministro	Cada uno de los capítulos de la memoria describe las políticas de referencia e incluye información sobre los resultados e indicadores.
Resultados	Los resultados de esas políticas, incluyendo indicadores clave de resultados que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad.	7.2.9 Relaciones Laborales 7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas 7.2.3 Gestión del talento 7.2.4 Conciliación 7.2.7 Remuneraciones 8.3 Salud del consumidor final	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
ASPECTOS GENERALES			
Principales riesgos	Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	4.3 Gestión de riesgos	
Indicadores	Indicadores clave que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative. Estos indicadores deben ser útiles. La información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	11. Índice de contenidos de los estándares GRI	A lo largo de toda la memoria se incluyen indicadores para los distintos aspectos sobre los que hace mención. El capítulo 10 relaciona los contenidos de la memoria con los estándares GRI.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	6. Compromiso con el medioambiente 7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	4.4 Compromisos y reconocimientos	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	6.1 Gestión ambiental	
	Aplicación del principio de precaución	6. Compromiso con el medioambiente	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	6.1 Gestión ambiental	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	6.3.4 Lucha contra el cambio climático 6.3.3 Emisiones a la atmósfera	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	6.3.1 Gestión de residuos	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	6.3.1 Gestión de residuos	No es relevante para la actividad.
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	6.2.1 Consumo de agua	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	6.2.3 Materias primas	
	Consumo, directo e indirecto, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	6.2.2 Consumo, eficiencia energética 6.3.4 Lucha contra el cambio climático	
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	6.3.4 Lucha contra el cambio climático	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	6.3.4 Lucha contra el cambio climático	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	6.3.4 Lucha contra el cambio climático	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	6.4 Protección de la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	6.4 Protección de la biodiversidad	No se han producido impactos.

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional.	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas 7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	7.2.7 Remuneraciones	
	Brecha salarial.	7.2.7 Remuneraciones	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	7.2.7 Remuneraciones	
	La remuneración media de los/las consejeros/as y directivos/as, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	7.2.8 Retribuciones del personal directivo	Los miembros del Consejo de Administración no reciben ninguna retribución, dieta o primas de seguros de AGC Pharma Chemicals Europe.
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	7.2.4 Conciliación	
	Empleados/as con discapacidad.	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	7.2.4 Conciliación	
	Número de horas de absentismo.	7.2.6 Absentismo	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	7.2.4 Conciliación	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	7.4.3 Accidentabilidad	
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo.	7.4.3 Accidentabilidad	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	7.2.9 Relaciones laborales	
	Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país.	7.2.9 Relaciones laborales	La totalidad de nuestra plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva.
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	7.2.9 Relaciones laborales 7.4 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	7.2.3 Gestión del talento	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	7.2.3 Gestión del talento	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	7.3.1 Igualdad de género	
	Planes de igualdad.	7.3.1 Igualdad de género	
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	8.1 Contribución social	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	7.3.4. Prevención del Acoso	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	7.3.1 Igualdad de género 7.3.2 Diversidad, Equidad e Inclusión	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos 5.3 Código de conducta y Modelo de Compliance	No se han identificado vulneraciones.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	7.3 Igualdad y no discriminación	
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	5.2 Compromiso con los Derechos Humanos	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	8.1 Contribución social	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	8.1 Contribución social	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	5.6 Gestión de la cadena de suministro	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés 8.1 Contribución social	
	Acciones de asociación o patrocinio.	8.1 Contribución social	

CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018		CAPÍTULOS	COMENTARIOS
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	5.6 Gestión de la cadena de suministro	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	5.6 Gestión de la cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	5.6 Gestión de la cadena de suministro	Además de las auditorías de calidad, se evalúan mediante cuestionario los aspectos de seguridad, salud, protección ambiental, gestión de las emergencias y respeto a los derechos humanos.
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	8.3 Salud del consumidor final	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	8.4 Gestión de reclamaciones	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	5.5 Obligaciones fiscales	
	Impuestos sobre beneficios pagados.	5.5 Obligaciones fiscales	
	Subvenciones públicas recibidas.	5.5 Obligaciones fiscales	

11. Índice de contenidos de los estándares GRI

AGC Pharma Chemicals Europe ha elaborado esta Memoria de Sostenibilidad para el año 2025 siguiendo el GRI 1: Fundamentos 2021, y ha reportado la información indicada en este índice de contenido GRI.

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizativos	3.2 Nuestra actividad
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	1. Nuestra memoria de sostenibilidad
	2-3 Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	1. Nuestra memoria de sostenibilidad
	2-4 Actualización de la información	1. Nuestra memoria de sostenibilidad
	2-5 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3. Quiénes somos y qué hacemos, nuestro modelo de negocio
	2-6 Empleados/as (Personas colaboradoras)	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	2-7 Trabajadores/as que no son empleados (personas colaboradoras de otras empresas)	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	2-8 Estructura de gobernanza y composición	3.2.2 Gobernanza 5.1 Buen Gobierno Corporativo
	2-9 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-10 Presidente del máximo órgano de gobierno	5.1 Buen Gobierno corporativo
	2-11 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	No incluido
	2-12 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	No incluido
	2-13 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	5.1 Buen Gobierno corporativo
	2-14 Conflictos de interés	No incluido

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-15 Comunicación de inquietudes críticas	No incluido
	2-16 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-17 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	No incluido
	2-18 Políticas de remuneración	No incluido
	2-19 Proceso para determinar la remuneración	No incluido
	2-20 Ratio de compensación total anual	No incluido
	2-21 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4. Nuestro enfoque en sostenibilidad
	2-22 Compromisos y Políticas	EHS : 6. Compromiso con el medio ambiente Compliance: 5. Ética y Buen Gobierno RRHH: 7. Compromiso con las personas
	2-23 Incorporación de los compromisos y política	No incluido
	2-24 Procesos para remediar los impactos negativos	4.3 Gestión de riesgos 5.2 Compromiso con los Derechos Humanos
	2-25 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.3 Código de Conducta y Modelo de Compliance
	2-26 Cumplimiento de la legislación y las normativas	4.3 Gestión de riesgos 5.1 Buen Gobierno Corporativo 6. Compromiso con el medioambiente 5.2 Compromiso con los derechos Humanos 7.3.3 Personas con discapacidad y accesibilidad
	2-27 Participación en Asociaciones	3.3 Pertenencia a asociaciones sectoriales y otras iniciativas
	2-28 Enfoque para la participación de los grupos de interés	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés
	2-29 Convenios de negociación colectiva	7.2 Gestión de personas
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés
	3-2 Lista de temas materiales	4.2 Análisis de materialidad y grupos de interés
	3-3 Gestión de los temas materiales	Todo el informe
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5.5 Obligaciones fiscales 7.2.7 Remuneraciones 8.1 Contribución social
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático	No incluido
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No incluido
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	5.5. Obligaciones fiscales

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Proporciones del salario estándar de nivel de entrada por género en comparación con el salario mínimo local	No incluido
	202-2 Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	5.1 Buen Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	No incluido
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	No incluido
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción del gasto en proveedores locales	5.6 Gestión de la cadena de suministro
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	4.3 Gestión de Riesgos
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.3 Código de Conducta y modelo de Compliance
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	5.3 Código de Conducta y modelo de Compliance
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	5.3 Código de Conducta y modelo de Compliance
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque Fiscal	3.2 Nuestra actividad
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	No incluido
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	No incluido
	207-4 Presentación de informes país por país	No procede
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	6.2.3 Materias primas
	301-2 Insumos reciclados utilizados	6.2.3 Materias primas
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperado	6.2.3 Materias primas

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	6.2.2 Consumo y eficiencia energética
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	6.2.2 Consumo y eficiencia energética
	302-3 Intensidad energética	No incluido
	302-4 Reducción del consumo energético	6.2.2 Consumo y eficiencia energética
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No incluido
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	6.2.1 Consumo de Agua
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido descargas de agua	6.3.2 Gestión de aguas residuales
	303-3 Extracción de agua	6.2.1 Consumo de Agua
	303-4 Vertido de agua	6.3.2 Gestión de aguas residuales
	303-5 Consumo de agua	6.2.1 Consumo de Agua
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	6.4 Protección de la biodiversidad
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No procede
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	No procede
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No procede
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.3.4 Lucha contra el cambio climático
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	6.3.4 Lucha contra el cambio climático
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	6.3.4 Lucha contra el cambio climático
	305-4 Intensidad de las emisiones GEI	No se calcula actualmente (ver 6.3.4 Lucha contra el cambio climático)
	305-5 Reducción de las emisiones GEI	6.2.2 Consumo, eficiencia energética 6.3.4 Lucha contra el cambio climático
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	6.3.4 Lucha contra el cambio climático
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones atmosféricas significativas	6.3.3 Emisiones a la atmósfera

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6.3.1 Gestión de residuos
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	6.3.1 Gestión de residuos
	306-3 Residuos generados	6.3.1 Gestión de residuos
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	6.3.1 Gestión de residuos
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	6.3.1 Gestión de residuos
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	5.6 Gestión de la cadena de suministro
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	Ninguno identificado
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	7.2.1 Nuestro mejor activo, las personas
	401-2 Prestaciones para los empleados/as a tiempo completo que no se proporcionan a empleados/as a tiempo parcial o temporales	Únicamente no reciben el ticket restaurante (ver 7.2.5 Beneficios Sociales)
	401-3 Permiso parental (de corresponsabilidad)	7.2.4 Conciliación
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	No incluido. Se aplica lo definido en el Estatuto de los trabajadores y el convenio colectivo de la Industria Química.
GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	7.4.1 Gestión de la Prevención
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	7.4.1 Gestión de la Prevención 7.4.3 Accidentabilidad
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	7.4.2 Protección de la salud
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Vehiculada a través del Comité de Seguridad y Salud (ver 7.4.2 Gestión de la Prevención y 7.2.9 Relaciones laborales)
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	7.2.3 Gestión del talento
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	7.4.2 Protección de la salud
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	No incluido
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema cubre a todas las personas, instalaciones y actividades de la empresa
	403-9 Lesiones por accidente laboral	7.4.3 Accidentabilidad
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	7.4.3 Accidentabilidad

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	7.2.3 Gestión del talento - Formación
	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de ayuda a la transición	7.2.3 Gestión del talento - Formación
	404-3 Porcentaje de empleados/as que reciben revisiones periódicas de desempeño y del desarrollo profesional	7.2 Gestión de personas
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	5.1 Buen Gobierno corporativo 7.2.1 Nuestro mejor activo las personas
	405-2 Relación entre el sueldo base y la remuneración de las mujeres y los hombres	Incluido solo brecha salarial (ver 7.2.6 Remuneraciones)
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Ninguno en 2022, 2023, 2024 o 2025
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podrían estar en riesgo	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.6. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 408: Trabajo Infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.6. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Ninguno conocido. Este riesgo se evalúa en el proceso de cualificación. (Ver 5.6. Gestión de la cadena de suministro)
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	El personal de seguridad verifica que el personal subcontratado está dado de alta en la Seguridad Social.
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Ninguno reportado.
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	8.1 Contribución social
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	Ninguna identificada
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	5.6 Gestión de la cadena de suministro
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Ninguno identificado
GRI 415: Política Pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Ninguna en 2022, 2023, 2024 o 2025
GRI 416: Salud y Seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	8.3 Salud del consumidor final
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos en la salud y la seguridad	8.4 Gestión de reclamaciones

ESTÁNDAR GRI	DIVULGACIÓN	UBICACIÓN
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios	8.3 Salud del consumidor final
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Ninguna en 2022, 2023, 2024 o 2025
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con las comunicaciones de marketing	Ninguna en 2022, 2023, 2024 o 2025
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Ninguna en 2022, 2023, 2024 o 2025

12. Glosario de siglas

- 
- **AA1000:** Norma AA1000 (*AccountAbility*) para procesos de rendición de cuentas y participación de grupos de interés.
 - **AEMPS:** Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - **AFAQUIM:** Asociación Española de Productos de Química Fina.
 - **API:** Principio activo farmacéutico (*Active Pharmaceutical Ingredient*).
 - **BEPS:** *Base Erosion and Profit Shifting* (Erosión de bases imponibles y traslado de beneficios).
 - **CDMO:** *Contract Development & Manufacturing Organization* (Desarrollo y fabricación por contrato).
 - **CEJE:** Círculo Empresarial Japón-España.
 - **CEO:** *Chief Executive Officer* (Director Ejecutivo).
 - **cGMP:** *Current Good Manufacturing Practices* (Normas de correcta fabricación vigentes).
 - **COASHIQ:** Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas.
 - **COV:** Compuestos orgánicos volátiles.
 - **CSRD:** *Corporate Sustainability Reporting Directive* (Directiva europea de reporte de sostenibilidad).
 - **DPO:** *Data Protection Officer* (Delegado/a de Protección de Datos).
 - **DQO:** Demanda química de oxígeno.
 - **DUCA:** Declaración del Uso y la Contaminación del Agua.
 - **EDAR:** Estación depuradora de aguas residuales.
 - **ELSD:** *Evaporative Light Scattering Detector* (Detector de dispersión de luz evaporativa).
 - **EHS (Environment, Health & Safety):** Área responsable de la gestión ambiental, la salud y la seguridad en el trabajo.
 - **EMA:** *European Medicines Agency* (Agencia Europea de Medicamentos).
 - **ERM:** *Enterprise Risk Management* (Gestión integral de riesgos).
 - **ESG:** *Environmental, Social & Governance* (Ambiental, Social y Gobernanza).
 - **ETT:** Empresa de Trabajo Temporal.
 - **EVP:** *Employee Value Proposition* (Propuesta de valor al empleado).
 - **FDA:** *Food and Drug Administration* (Estados Unidos).
 - **FEIQUE:** Federación Empresarial de la Industria Química Española.
 - **FLOW:** Sistema interno de evaluación del desempeño.
 - **GC/MS:** Cromatografía de gases / espectrometría de masas.
 - **GEI:** Gases de efecto invernadero.
 - **GRI:** *Global Reporting Initiative*.
 - **HPAPI:** *High Potency API* (principio activo de alta potencia).
 - **HPLC:** *High Performance Liquid Chromatography* (Cromatografía líquida de alta resolución).
 - **I+D:** Investigación y desarrollo.
 - **ICAC:** Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
 - **ICH:** *International Council for Harmonisation* (Consejo Internacional para la Armonización).
 - **IPC:** Índice de Precios al Consumo.
 - **IQS:** Institut Químic de Sarrià.
 - **ISO:** *International Organization for Standardization* (Normas ISO).
 - **IT:** Tecnologías de la Información.
 - **JSOX:** Versión japonesa de la *Ley SarbanesOxley* (control interno).
 - **LEED:** *Leadership in Energy and Environmental Design* (Certificación de construcción sostenible).
 - **LGTBI:** Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales.
 - **LGTBIQ+:** Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales, *Queer* y otras identidades (+).
 - **MS:** *Mass Spectrometry* (Espectrometría de masas).
 - **MSDS:** *Material Safety Data Sheet* (Ficha de datos de seguridad).

- **OCDE/G20:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos / Grupo de los 20.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OEL:** *Occupational Exposure Limit* (Límite de exposición ocupacional).
- **OT:** Tecnología operativa (*Operational Technology*).
- **PGA:** Programa de Gestión del Absentismo.
- **PMDA:** *Pharmaceuticals and Medical Devices Agency* (Japón).
- **PRTR:** *Pollutant Release and Transfer Register* (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).
- **RRHH (Recursos Humanos):** Área encargada de la gestión de personas, el desarrollo del talento y las relaciones laborales.
- **RUESA:** Registro Unificado de Empresas Acreditadas para la contratación y coordinación de actividades empresariales.
- **PSCI:** *Pharmaceutical Supply Chain Initiative*.
- **SBTi:** *Science Based Targets initiative*.
- **SPP:** Servicio de Prevención Propio.
- **STEM:** Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*).
- **TOF:** *Time of Flight* (Tiempo de vuelo, en espectrometría de masas).
- **UPLC:** *Ultra Performance Liquid Chromatography* (Cromatografía líquida de ultra alta resolución).
- **UV/Vis:** Ultravioleta/Visible (Espectroscopía UVVisible).
- **XRPD:** *XRay Powder Diffraction* (Difracción de rayos X en polvo).



AGC Pharma Chemicals, con sedes en Barcelona y Japón, es una innovadora organización de desarrollo y fabricación por contrato (CDMO) dedicada a la industria farmacéutica global. La empresa se especializa en el desarrollo y producción de ingredientes farmacéuticos activos (APIs) y sus intermedios.



www.agcpharmachemicals.com